

**MUNICIPIO DE JEREZ
DEPARTAMENTO DE JUTIAPA**

**“COSTOS Y RENTABILIDAD DE UNIDADES ARTESANALES
(PANADERÍA)”**

JUAN MANUEL LÓPEZ

TEMA GENERAL

**“DIAGNÓSTICO SOCIOECONÓMICO, POTENCIALIDADES
PRODUCTIVAS Y PROPUESTAS DE INVERSIÓN”**

**MUNICIPIO DE JEREZ
DEPARTAMENTO DE JUTIAPA**

TEMA INDIVIDUAL

**“COSTOS Y RENTABILIDAD DE UNIDADES ARTESANALES
(PANADERÍA)”**

**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
2013**

2,013

(c)

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

JEREZ – VOLUMEN 3

2-72-75-CPA-2011

Impreso en Guatemala, C.A.

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**

**“COSTOS Y RENTABILIDAD DE UNIDADES ARTESANALES
(PANADERÍA)”**

**MUNICIPIO DE JEREZ
DEPARTAMENTO DE JUTIAPA**

INFORME INDIVIDUAL

Presentado a la Honorable Junta Directiva y al

Comité Director

del

Ejercicio Profesional Supervisado de

la Facultad de Ciencias Económicas

por

JUAN MANUEL LÓPEZ

previo a conferírsele el título

de

CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR

en el Grado Académico de

LICENCIADO

Guatemala, abril de 2013

**HONORABLE JUNTA DIRECTIVA
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**

Decano:	Lic. José Rolando Secaida Morales
Secretario:	Lic. Carlos Roberto Cabrera Morales
Vocal Primero:	Lic. MSc. Albaro Joel Girón Barahona
Vocal Segundo:	Lic. Carlos Alberto Hernández Gálvez
Vocal Tercero:	Lic. Juan Antonio Gómez Monterroso
Vocal Cuarto:	P.C. Oliver Augusto Carrera Leal
Vocal Quinto:	P.C. Walter Obdulio Chiguichón Boror

**COMITÉ DIRECTOR DEL
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO**

Decano:	Lic. José Rolando Secaida Morales
Coordinador General:	Lic. Marcelino Tomas Vivar
Director de la Escuela de Economía:	Lic. Oscar Erasmo Velásquez Rivera
Director de la Escuela Contaduría Pública y Auditoría:	Lic. MSc. Albaro Joel Girón Barahona
Directora de la Escuela de Administración de Empresas:	Licda. Olga Edith Siekavizza Grisolia
Director del IIES:	Lic. Franklin Roberto Valdez Cruz
Jefe del Depto. de PROPEC:	Lic. Hugo Rolando Cuyán Barrera
Delegado Estudiantil Área de Economía:	
Delegado Estudiantil Área de Contaduría Pública y Auditoría:	Pablo Humberto Navichoc García
Delegado Estudiantil Área de Administración de Empresas:	Yonni Alexander Aguilar Cifuentes



**FACULTAD DE
CIENCIAS ECONOMICAS**

Edificio "S-8"
Ciudad Universitaria, Zona 12
Guatemala, Centroamérica

El Infrascrito Secretario de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **HACE CONSTAR**: Que en sesión celebrada el día 17 de mayo de 2013, según Acta No. 7-2013 Punto CUARTO inciso 4.3, subinciso 4.3.24 la Junta Directiva de la Facultad conoció y aprobó el Informe Individual del Ejercicio Profesional Supervisado, que con el título de "COSTOS Y RENTABILIDAD DE UNIDADES ARTESANALES (PANADERÍA)", municipio de Jérez, departamento de Jutiapa.

Presentó **JUAN MANUEL LÓPEZ**

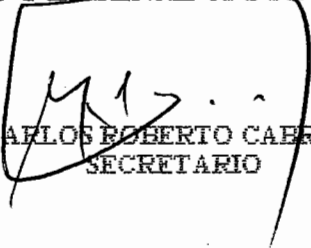
Para su graduación profesional como: **CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR**

Previo a la aprobación por parte de Junta Directiva de la Facultad, el trabajo citado sufrió el trámite de evaluación correspondiente, de acuerdo al Reglamento vigente del Ejercicio Profesional Supervisado, autorizándose su impresión.

Se extiende la presente, en la ciudad de Guatemala, a treinta y un días del mes de mayo de dos mil trece.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAR A TODOS"


LIC. CARLOS ROBERTO CARRERA MORALES
SECRETARIO



Smp.


Ingrid
PREVISADO

ACTO QUE DEDICO

A DIOS: Quien siempre ha guiado mi vida, que ha iluminado mi camino en los momentos más difíciles y me concede la alegría de vivir este momento.

A MI MADRE: Lidia Amparo López, este logro es tuyo gracias por todo los sacrificios y esfuerzos que hiciste por brindarme una educación, es un orgullo y bendición ser tu hijo te amo.

**A MI PADRE,
HERMANA Y
ABUELA:** Juan Adalberto Sosa, Aura Amelia López, Sara Vázquez (Q.E.P.D.) Se que en el cielo están disfrutando de este logro el cual dedico de manera especial a su memoria.

**A MIS
HERMANAS:** Ada Luz, Sara Magnolia, Lidia Alejandra, por querer siempre lo mejor para mí vida, guiarme con sus consejos a ser una persona de bien y demostrarme su amor.

**A MIS
SOBRINOS:** Roxana, Kelshen, Alexander, Jhoseline, Walter, Alejandro y Monserrat, que este logro sirva de ejemplo y los motive a plantearse objetivos y cumplir metas en su vida.

**A EVELYN
GUZMÁN:** Por tu apoyo y amor incondicional, que este logro se ha la primera piedra de la familia que tanto soñamos.

A: Mis Padrinos, Tíos, primos y cuñados gracias por su cariño.

A MIS AMIGOS: No los puedo mencionar uno a uno como me gustaría les agradezco sus consejos y palabras de aliento que hicieron esta etapa de mi vida inolvidable los llevo en mi corazón.

A: Universidad de San Carlos de Guatemala por concederme tener una educación que me ha permitido ser una persona de bien y cumplir mi meta de ser un profesional.

ÍNDICE

No.	Título	Página
	INTRODUCCIÓN	i
	CAPÍTULO I	
	CARACTERÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS DEL MUNICIPIO	
1.1	MARCO GENERAL	1
1.1.1	Contexto nacional	1
1.1.2	Contexto departamental	2
1.1.3	Antecedentes históricos	3
1.1.4	Localización y extensión territorial	3
1.1.5	Clima	5
1.1.6	Orografía	5
1.1.7	Aspectos culturales y deportivos	5
1.2	DIVISIÓN POLÍTICO-ADMINISTRATIVA	6
1.2.1	División política	6
1.2.2	División administrativa	9
1.3	RECURSOS NATURALES	11
1.3.1	Hidrografía	11
1.3.2	Bosques	12
1.3.3	Suelos	13
1.3.4	Fauna	13
1.3.5	Flora	14
1.4	POBLACIÓN	15
1.4.1	Total, número de hogares y tasas de crecimiento	15
1.4.2	Por sexo, edad, pertenencia étnica y área geográfica	16
1.4.3	Densidad poblacional	18
1.4.4	Población económicamente activa – PEA -	19

1.4.4.1	Población económicamente activa –PEA- por actividad	20
1.4.5	Migración	21
1.4.5.1	Inmigración	21
1.4.5.2	Emigración	22
1.4.6	Vivienda	23
1.4.7	Ocupación y salarios	25
1.4.8	Niveles de ingresos	25
1.4.9	Pobreza	26
1.4.10	Niveles de pobreza	26
1.4.11	Desnutrición	27
1.4.12	Empleo	28
1.4.13	Subempleo	29
1.4.14	Desempleo	29
1.5	SERVICIOS BÁSICOS Y SU INFRAESTRUCTURA	30
1.5.1	Educación	30
1.5.2	Salud	31
1.5.3	Agua	32
1.5.4	Energía eléctrica	33
1.5.5	Drenajes	34
1.5.6	Sistema de tratamiento de aguas servidas	35
1.5.7	Sistema de recolección de basura	35
1.5.8	Sistema de tratamiento de desechos sólidos	36
1.5.9	Letrinización	36
1.5.10	Cementerio	37
1.6	INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA	37
1.6.1	Unidades de mini-riegos	37
1.6.2	Centros de acopio	38
1.6.3	Mercados	38
1.6.4	Vías de acceso	38

1.6.5	Puentes	39
1.6.6	Energía eléctrica comercial e industrial	39
1.6.7	Telecomunicaciones	39
1.6.8	Transporte	39
1.6.9	Rastros	40
1.7	ORGANIZACIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA	40
1.7.1	Organización social	40
1.7.2	Organización productiva	41
1.8	ENTIDADES DE APOYO	42
1.8.1	Instituciones estatales	43
1.8.2	Instituciones municipales	44
1.8.3	Organizaciones privadas	44
1.9	REQUERIMIENTOS DE INVERSIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA	45
1.10	ANÁLISIS DE RIESGOS	47
1.10.1	Matriz de identificación de riesgos	47
1.10.2	Matriz de vulnerabilidades	48
1.11	FLUJO COMERCIAL Y FINANCIERO	50
1.11.1	Flujo comercial	50
1.11.2	Flujo financiero	52

CAPÍTULO II

ESTRUCTURA AGRARIA Y PRODUCCIÓN

2.1	ESTRUCTURA AGRARIA	53
2.1.1	Tenencia de la tierra	54
2.1.2	Uso actual y potencial de la tierra	56
2.1.3	Concentración de la tierra	57
2.1.4	Coeficiente de Gini	60
2.1.5	Curva de Lorenz	61

2.2	ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	62
2.2.1	Producción agrícola	63
2.2.2	Producción pecuaria	64
2.2.3	Producción artesanal	65
2.2.4	Comercio y servicios	66

CAPÍTULO III

PRODUCCIÓN ARTESANAL

3.1	PRINCIPALES ACTIVIDADES	68
3.1.1	Tamaño de la empresa	70
3.2	RAMA DE LA ACTIVIDAD: PANADERÍA	71
3.2.1	Tamaño de artesano	71
3.2.2	Tecnología utilizada por tamaño de empresa	71
3.2.3	Proceso de producción	72
3.2.4	Flujograma del proceso productivo	73
3.2.5	Volumen y valor de la producción	75
3.2.6	Hoja técnica de costo directo de producción	75
3.2.7	Costo directo de producción	78
3.3	ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL	81
3.3.1	Estructura organizacional	82

CAPÍTULO IV

RENTABILIDAD DE LA PRODUCCIÓN

4.1	RESULTADOS DE LA PRODUCCIÓN	84
4.1.1	Estado de resultados	84
4.2	RENTABILIDAD DE LA PRODUCCIÓN	86
4.2.1	Indicadores artesanales	86
4.2.2	Indicadores financieros	90
	CONCLUSIONES	97
	RECOMENDACIONES	100
	BIBLIOGRAFÍA	102
	ANEXOS	104

ÍNDICE DE CUADROS

No.	Titulo	Página
1	Municipio de Jerez, Departamento de Jutiapa Centros Poblados, Años 1994, 2002 y 2011	7
2	Municipio de Jerez, Departamento de Jutiapa Análisis de la Población Años 1994, 2002 y 2011	16
3	Municipio de Jerez, Departamento de Jutiapa Condición de Tenencia, Materiales de Construcción de Paredes y Techos de las Viviendas Años: 1994, 2002 y 2011	24
4	Municipio de Jerez, Departamento de Jutiapa, desnutrición Años: 1994 2002 y 2006	27
5	Municipio de Jerez, Departamento de Jutiapa Tenencia de la tierra, Años 1979 y 2003	55
6	Municipio de Jerez, Departamento de Jutiapa Uso de la Tierra Años 1979, 2003 y 2011	57
7	Municipio de Jerez, Departamento de Jutiapa Concentración de la Tierra por Tamaño de Finca Años: 1979, 2003 y 2011	58
8	Municipio de Jerez, Departamento de Jutiapa Resumen de actividades productivas, Año 2011 -	63
9	Municipio de Jerez, Departamento de Jutiapa Producción Agrícola, Año 2011	64
10	Municipio de Jerez, Departamento de Jutiapa Producción Pecuaria, Año 2011	65
11	Municipio de Jerez, Departamento de Jutiapa Producción Artesanal, Año 2011	66

12	Municipio de Jerez, Departamento de Jutiapa Comercio y servicios, Año 2011	67
13	Municipio Jerez, Departamento Jutiapa Volumen y valor de la producción Por Tamaño de Empresa y Producto, Año 2011	69
14	Municipio Jerez, Departamento Jutiapa Volumen y valor de la producción Mediano artesano, panadería, Año 2011	75
15	Municipio Jerez, Departamento Jutiapa, Hoja técnica de producción de un quintal de pan dulce, Mediano artesano, Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2011	76
16	Municipio Jerez, Departamento Jutiapa, Hoja técnica de producción de un quintal de pan francés, Mediano artesano, Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2011	77
17	Municipio de Jerez, Departamento de Jutiapa, Producción Artesanal Estado de Costo Directo de Producción, Por Tamaño de Empresa y Producto Pan Dulce Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2011	79
18	Municipio de Jerez, Departamento de Jutiapa, Producción Artesanal Estado de Costo Directo de Producción, Por Tamaño de Empresa y Producto Pan Francés Del 1 enero al 31 de diciembre de 2011	80
19	Municipio de Jerez, Departamento de Jutiapa Producción Artesanal Estado de Resultados consolidado, Pan dulce y francés, Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2011	85

ÍNDICE DE TABLAS

No.	TÍTULO	Página
1	Municipio de Jerez, Departamento de Jutiapa División Política, Años 1994, 2002 y 2011	6
2	Municipio de Jerez, Departamento de Jutiapa, Identificación de riesgos, Año 2011	48
3	Municipio de Jerez, Departamento de Jutiapa Matriz de vulnerabilidades, Año 2011	49
4	Municipio de Jerez, Departamento de Jutiapa Estructura de las Unidades Económicas por Estratos. Año:2011	54

ÍNDICE DE MAPAS

No.	TÍTULO	Página
1	Municipio de Jerez, Departamento de Jutiapa Mapa de localización geográfica, Año 2011	4
2	Municipio de Jerez, Departamento de Jutiapa Centros Poblados, Año 2011	8

ÍNDICE DE GRÁFICAS

No.	TÍTULO	Página
1	Municipio de Jerez, Departamento de Jutiapa, Distribución Porcentual de la Población Total por Sexo, Proyección: 2011	17
2	Municipio de Jerez, departamento de Jutiapa, Curva de Lorenz Años 1979, 2003 y 2011	61
3	Municipio de Jerez, departamento de Jutiapa, Elaboración de pan Mediano artesano Flujograma de proceso productivo.	74
4	Municipio de Jerez, departamento de Jutiapa, Estructura organizacional mediana empresa producción artesanal	83
5	Municipio de Jerez, departamento de Jutiapa, Panadería Punto de equilibrio, Año 2011 cifras en quetzales	96

INTRODUCCIÓN

El presente estudio se desarrolló en el marco del Ejercicio Profesional Supervisado – EPS –, como un método de evaluación final optativo que brinda la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, previo a conferir el grado académico de Licenciado en las carreras de Contaduría Pública y Auditoría, Administración de Empresas y Economía; con el propósito de que los estudiantes se identifiquen con la realidad económica y social del país, a través de la convivencia y la aplicación de los conocimientos alcanzados en la formulación de soluciones viables a la problemática que enfrentan las comunidades del interior del País.

El presente informe individual, al cual se le designa el nombre de “Costos y Rentabilidad de Unidades Artesanales (Panadería)”, se desprende del tema general denominado “Diagnóstico Socioeconómico, Potencialidades Productivas y Propuestas de Inversión”, el cual es resultado de la investigación realizada en el municipio de Jerez, departamento de Jutiapa, durante el segundo semestre 2011.

El objetivo general del estudio es conocer la actividad del mediano artesano en la rama de la panadería con el fin de determinar los costos según información obtenida en la encuesta e imputándole aquellos costos que no han tomado en cuenta, para establecer el grado de rentabilidad real de los productos que se elaboran en el Municipio y que constituya una herramienta de consulta y orientación, lo que coadyuvará al bienestar socioeconómico de la población.

En el proceso de la investigación se aplicó el Método Científico en sus tres fases: indagatoria, demostrativa y expositiva, y se obtuvo información de fuentes primaria y secundaria. Se utilizaron técnicas como la observación, entrevista y

Al finalizar la investigación de campo se elaboró el presente documento que se desarrolla en cuatro capítulos descritos a continuación:

El capítulo I, hace una descripción de los aspectos socioeconómicos más importantes del municipio de Jerez; marco general, división político administrativa, recursos naturales, población, servicios básicos, infraestructura, organización social y productiva, entidades de apoyo, flujo comercial y financiero, inversión social y análisis de riesgo.

El capítulo II, contiene la estructura agraria en cuanto al uso, tenencia y concentración de la tierra, así como los aspectos más importantes de las actividades productivas.

El capítulo III, describe las diferentes actividades artesanales propias del Municipio, en donde sobresale la panadería como actividad principal y más representativa dentro del Municipio. Asimismo se presenta el volumen y valor de la producción, los costos por productos, el proceso productivo y la forma en que se organizan.

El capítulo IV, muestra los resultados de la producción de pan, así como un análisis de la rentabilidad de la producción, por medio de indicadores financieros que revelan la situación económica actual de esta actividad.

Finalmente se plantean las conclusiones y recomendaciones las cuales se derivan del estudio realizado.

CAPÍTULO I

CARACTERÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS DEL MUNICIPIO

En este capítulo se describen las variables e indicadores del municipio de Jerez, departamento de Jutiapa, república de Guatemala; su importancia está en dar a conocer la situación geográfica, económica y social en que se desarrollan las actividades, esto permitirá la elaboración de un diagnóstico socioeconómico del Municipio.

1.1 MARCO GENERAL

Este apartado desarrolla aspectos a nivel Nacional, Departamental y del Municipio, referente a los antecedentes históricos, localización y extensión territorial, clima, orografía, aspectos culturales y deportivos.

1.1.1 Contexto Nacional

La república de Guatemala se encuentra en la parte norte del Istmo Centroamericano; limita al norte y al oeste con la república de México; al sur con el océano Pacífico; al este, con Belice, el océano Atlántico y las repúblicas de Honduras y El Salvador.

La extensión territorial es de 108,889 km², La capital tiene por nombre ciudad de Guatemala, tiene dos estaciones al año, la lluviosa conocida como invierno y la estación seca denominada verano. El clima es variado, de acuerdo a la topografía puede ir de clima cálido a templado y frío, la temperatura promedio anual es de 20° centígrados.

La república de Guatemala se está dividida políticamente en veintidós departamentos, es atravesado en la parte central por la Cordillera de los Cuchumatanes y parte de la Sierra Madre del sur. La topografía posee una

variedad de paisajes, climas distintos, una riqueza de flora y fauna y una cultura milenaria que la convierten en un atractivo turístico para la región.

Según el XI Censo Nacional de Población y el VI Censo de Habitación del año 2002, indica que la población total de la república de Guatemala es de 11,237,196 representada en un 46.14% para el área urbana que corresponde a 5,184,835 personas y en el área rural un 53.86% equivalentes a 6,052,361.

Para el año 2011, según proyecciones de población con base en el XI Censo de Población y VI de Habitación del Instituto Nacional de Estadística -INE- 2002, reportó una población total para la República de 14,713,763 habitantes. La densidad poblacional del País para el año en estudio es de 135 habitantes por kilómetro cuadrado. Tiene cuatro grupos étnicos: Maya, Garífuna, Xinca y Ladino.

1.1.2 Contexto Departamental

El departamento de Jutiapa se ubica al este de la república de Guatemala; colinda al norte con los departamentos de Jalapa y Chiquimula; al este con la república de El Salvador; al sur con el océano Pacífico y Santa Rosa. Su Cabecera Departamental se encuentra a 117 kilómetros de la Ciudad Capital (por la carretera Interamericana).

El departamento de Jutiapa está dividido políticamente en diecisiete municipios, se caracteriza por su potencial agrícola, recursos naturales, biodiversidad, áreas de recarga hídrica. Según las proyecciones del INE se estima que para el año 2011 la población del Departamento es de 436,076 habitantes. La mayor concentración poblacional se localiza en el área rural con el 72.8% y el 27.2% vive en áreas urbanas del Departamento.

1.1.3 Antecedentes históricos

Según el Plan de Desarrollo del municipio de Jerez, originalmente el nombre oficial del municipio era Chingo, proviene del término Xingo, que significa: "lugar de sombras", de la lengua Xinca. Conforme al Acuerdo Gubernativo del 5 octubre de 1892 el poblado que hasta entonces se había conocido como Chingo, cambió su nombre a Jerez.

Por Acuerdo Gubernativo del 13 de noviembre de 1950 se dispuso que la feria se celebre del 24 al 26 de marzo de cada año. El 5 marzo se celebra el día de San Nicolás Tolentino en Jerez, santo patrono de la localidad. El idioma que habla la población del Municipio es el español.

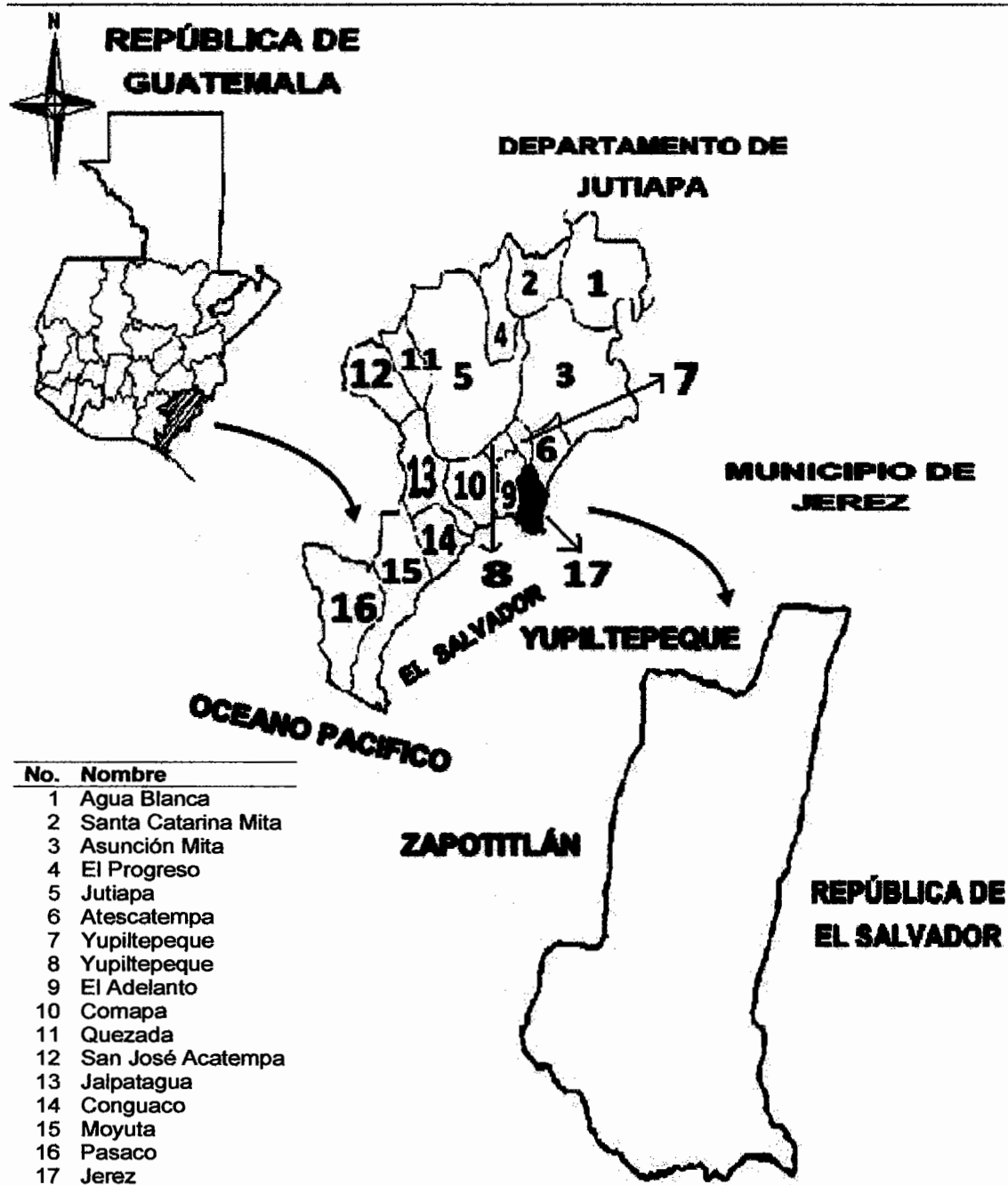
1.1.4 Localización y extensión territorial

El municipio de Jerez, se encuentra situado en la parte este del departamento de Jutiapa, en la Región IV o Región Sur-Oriental. Limita al norte con los municipios de Yupiltepeque y Atescatempa; al sur y al este con la república de El Salvador; y al oeste con el municipio de Zapotitlán.

Se encuentra a una distancia de 191 kilómetros de la ciudad de Guatemala por la ruta CA-1 oriente, vía San Cristóbal, pasando por el municipio de Atescatempa, la carretera se encuentra asfaltada pero en malas condiciones. Existe un segundo acceso el cual queda a 40 kilómetros de la Cabecera Departamental por la ruta 23 vía Yupiltepeque, esta carretera tiene parte asfaltada en malas condiciones y la otra parte es de terracería.

Cuenta con una extensión territorial de 52.29 kilómetros cuadrados, lo que equivale al 1.57% del territorio departamental y el 0.05% del territorio de la república de Guatemala, convirtiéndose en el segundo Municipio más pequeño del departamento de Jutiapa,

Mapa 1
Municipio de Jerez, Departamento de Jutiapa
Localización Geográfica
Año: 2011



Fuente: Plan de Desarrollo Municipal de Jerez, Jutiapa. GT. 2011. Documento del Plan de Desarrollo Municipal de Jerez, Jutiapa 2011- 2025. SEGEPLAN/DPT, 2010. (Serie PDM SEGEPLAN: 2208)

1.1.5 Clima

El Municipio se encuentra a una elevación de 700 metros sobre el nivel del mar, su clima es cálido y húmedo de tipo tropical, la temperatura varía desde los 22 a los 30 grados centígrados, la época lluviosa se inicia en junio y concluye en octubre, en los meses restantes es época seca.

Por su cercanía al volcán Chingo, parte del día, generalmente por las mañanas, el cielo amanece con muchas nubes, lo que permite un clima agradable. En el Municipio corren los vientos de norte a sur, los cuales se presentan con mayor fuerza durante la segunda quincena de octubre y todo el mes de noviembre. La velocidad del viento en esta época varía entre 8 y 10 Km/h.

1.1.6 Orografía

Se puede mencionar el volcán Chingo, las montañas El Limbo y El Pinal, los cerros Alto Loma, Larga Loma y Lisa Matadero. Todos estos accidentes geográficos forman barrancos, que dan como lugar un terreno inclinado, ondulado y ciertas planicies.

El volcán Chingo es el de mayor importancia por servir de límite entre Guatemala y la república de El Salvador. Es un área protegida, considerado el recurso natural más importante del Municipio.

1.1.7 Aspectos culturales y deportivos

Los aspectos culturales en su totalidad se encuentran vinculados a las tradiciones de descendencia española, en el Municipio existe escasa descendencia indígena. Las religiones que se practican son el catolicismo y la religión evangélica.

En el Municipio se practican los deportes de futbol y el basquetbol, para lo cual cuenta con canchas en algunos de los poblados. En el casco urbano y en la aldea Esmeralda cuentan con una cancha de futbol y una de basquetbol respectivamente.

Entre sus leyendas comentan los viejos pobladores que hubo un ladrón apodado "El Partideño" quien era jefe de una banda, estos se escondían en una gruta ubicada en las faldas del volcán Chingo y por ello la llamaron "La Cueva del Partideño". Cuentan que los ladrones robaban en los pueblos del Municipio y escondían su botín en la gruta. Las autoridades descubrieron el escondite, y según la leyenda, encontraron grandes tesoros. Los vecinos afirman que la historia es verídica.

1.2 DIVISIÓN POLÍTICO-ADMINISTRATIVA

"Es una variable muy importante, porque permite analizar no sólo los cambios que puedan haber en un área, en la división política, sino también en su función administrativa."¹

1.2.1 División política

Con base a los registros del Instituto Nacional de Estadística -INE-, según el X Censo Poblacional y V de Habitación 1994, la división política del Municipio está conformada por la Cabecera Municipal con categoría de pueblo, dos aldeas, cinco caseríos y tres parajes. Comparado con el XI Censo Poblacional y VI de Habitación 2002, indica que el pueblo y las aldeas siguen con la misma cantidad de centros poblados, mientras que los caseríos aumentaron de cinco a siete, los parajes desaparecieron al ascender a la categoría de caserío.

¹Método para la Investigación del Diagnóstico Socioeconómico. José Antonio Aguilar Catalán.
Pág. 37

Para tener una mejor comprensión de la distribución de los centros poblados se presenta el siguiente cuadro:

Cuadro 1
Municipio de Jerez, Departamento de Jutiapa
Centros Poblados
Años: 1994, 2002 y 2011

Descripción	Censo 1994	Censo 2002	Encuesta 2011
Pueblo	1	1	1
Aldea	2	2	3
Caserío	5	10	4
Paraje	6	0	6
Total	14	13	14

Fuente: elaboración propia, en base en datos del X Censo de Población y V de Habitación, año 1994 y del XI Censo de Población VI de Habitación del año 2002. Instituto Nacional de Estadística - INE - e investigación de campo, Grupo EPS, segundo semestre 2011.

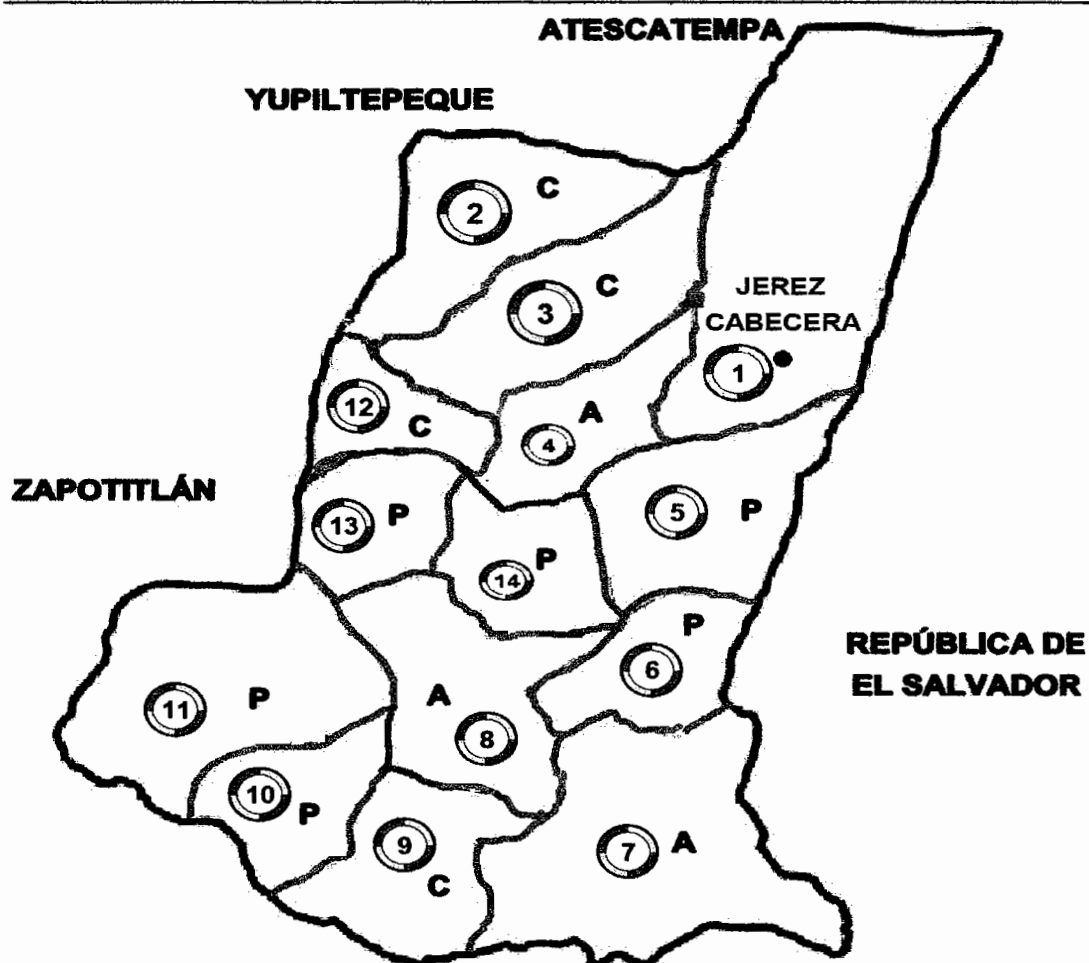
Se aprecia que la división política del Municipio ha sufrido cambios en la categoría de los centros poblados, como consecuencia del crecimiento poblacional y el desplazamiento interno de la población, en busca de mejores condiciones de vida.

Entre los principales cambios que se manifiestan en el X Censo de Población 1994 respecto al XI Censo de Población de 2002 del Instituto Nacional de Estadística -INE-, se encuentra el cambio de categoría de todos los parajes a caseríos. Las modificaciones que se presentaron del XI Censo de Población de 2002 del Instituto Nacional de Estadística -INE- respecto al trabajo de investigación del 2011, se encuentra el aumento de dos a tres aldeas, la disminución de diez a cuatro caseríos, convirtiéndose nuevamente los restantes seis caseríos en parajes.

Se plantea la posibilidad que estos cambios son necesarios para llenar requisitos con el fin de obtener determinada asignación presupuestaria para el Municipio.

En el siguiente mapa se presenta la división política actual del Municipio:

Mapa 2
Municipio de Jerez, Departamento de Jutiapa
Centros Poblados
Año: 2011



Fuente: elaboración propia con base en mapa de la subestación de la Policía Nacional Civil -PNC-, Grupo EPS, segundo semestre 2011.

1.2.2 División administrativa

Es la división adoptada para administrar la autoridad y la atención de los servicios de ornato e infraestructura por parte del Gobierno Municipal, ente autónomo que constitucionalmente le corresponde ejercer estas funciones y velar por los intereses del Municipio.

La municipalidad de Jerez para cumplir con sus funciones se encuentra estructurada de la siguiente forma: Concejo Municipal, Alcalde Municipal, Secretario, Tesorero, Auditoría Interna y Recursos Humanos (Anexo 1).

1.2.2.1 Concejo Municipal

Es el órgano superior de deliberación y decisión de los asuntos municipales cuyos miembros son solidariamente responsables por la toma de decisiones y tiene su sede en la Cabecera Municipal.

La municipalidad de Jerez es administrada por el Concejo Municipal, el alcalde tiene a su cargo ejecutar y dar seguimiento a las políticas, planes, programas y proyectos autorizados. El Concejo Municipal se encuentra integrado de la siguiente manera: Alcalde Municipal, Síndico Primero, Síndico Segundo, Síndico Tercero, Concejal Primero, Concejal Segundo, Concejal Tercero, Concejal Cuarto, Concejal Quinto y Concejal Sexto.

1.2.2.2 Alcaldías Auxiliares

Son entidades representativas de las comunidades, en especial para la toma de decisiones y como vínculo de relación con el gobierno municipal, según la investigación de campo realizada en el municipio de Jerez no existen alcaldías auxiliares en los centros poblados. Actualmente funcionan los Consejos Comunitario de Desarrollo-COCODE-.

1.2.2.3 Consejo Municipal de Desarrollo - COMUDE -

Según el Artículo 12 de la Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, entre las principales funciones están las de promover, facilitar y apoyar el funcionamiento de las comunidades y sus organizaciones, en la priorización de necesidades, problemas y soluciones, para el desarrollo integral del Municipio.

En la actualidad Jerez cuenta con el Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE-, conformado por el Alcalde Municipal, síndicos, concejales, representantes de los Consejos Comunitarios de Desarrollo, representantes de entidades públicas: Ministerio de Educación -MINEDUC-, Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social -MSPAS-, Policía Nacional Civil -PNC-, instituciones que funcionan en el Municipio. Existen nueve Consejos Comunitarios de Desarrollo -COCODE-. Todos funcionan como órganos de coordinación.

1.2.2.4 Consejos Comunitarios de Desarrollo - COCODE -

Según Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, Decreto 11-2002, el Consejo Comunitario de Desarrollo tiene por objeto que los miembros de la comunidad interesados en promover y llevar a cabo políticas participativas, se reúnan para identificar y priorizar los proyectos, planes y programas que benefician a su comunidad. Facilita a la población la comunicación con las autoridades municipales, así como dar seguimiento a las gestiones necesarias para la ejecución de proyectos de beneficio social.

En el municipio de Jerez se han integrado nueve Consejos de Desarrollo Comunitarios (COCODE), los cuales al momento de la investigación de campo estaban inhabilitados, se desconoce los motivos. Las comunidades que cuentan con COCODE son: la Cabecera Municipal, las aldeas: Esmeralda, Escarbaderos y Resgate; los caseríos: El Saral, San José Hueviapa, El Pinalito, y El Sitio.

La organización comunitaria se encuentra con diversos obstáculos, que dependen de la realidad de cada lugar, pero en términos generales se puede determinar el miedo a la participación, apatía y escepticismo de las personas. Los centros poblados que no están organizados en COCODE son los siguientes: Los Cuervos, Hueviapita, Los Magueyes, Los Camarones y El Pinal de los Vásquez.

1.3 RECURSOS NATURALES

“Es el conjunto de bienes de la naturaleza que participan en el proceso primario de la producción, como suelo, materias primas e insumos, bosques, minas, canteras, ríos, lagos, mares y cualquier otro generador de energía e insumo para la transformación”².

Los recursos naturales se dividen en dos grupos: renovables y no renovables. Los no renovables son aquellos que se extinguen en la medida que son incorporados al proceso productivo, sobre todo su extinción se acelera si se desperdician, los recursos renovables se caracterizan por volver a su estado natural, cuando son tratados o trabajados adecuadamente, entre ellos se encuentran: suelo, bosques, hidrografía y fauna.

1.3.1 Hidrografía

El municipio de Jerez cuenta con diferentes afluentes hídricos, 6 ríos, 2 riachuelos y 6 quebradas. De acuerdo a conversaciones con los ancianos de la población, en años anteriores, estos no presentaban contaminación, sin embargo en la actualidad se encuentran contaminados por los desechos sólidos que los pobladores arrojan a los caudales.

²Mendizábal, F. J. Año 2000. Introducción a la Economía. Guatemala, Imprenta Piedra Santa. 20 Reimpresión, Pág. 33.

Los pobladores practican la pesca de forma artesanal en los ríos del Municipio, en donde se pueden encontrar crustáceos como: camarones, cangrejos, jutes, juilines, entre otros.

Entre los principales ríos del Municipio encuentran el río Chingo que nace en las laderas del volcán del mismo nombre, el río Estanzuela que atraviesa los caseríos Saral y El Sitio, el río Jerez nace a inmediaciones de la Cabecera Municipal, sirve para surtir de agua a la mayor parte de habitantes del Municipio, el río Hueviapa este sirve de límite fronterizo entre Guatemala y El Salvador, hasta unirse con el río Paz a dos kilómetros (Anexo 2).

1.3.2 Bosques

En el Municipio hay diferentes tipos de zonas boscosas y con variedad de árboles naturales y silvestres. Cuenta con 11 Km² de arbustos y matorrales; 3,425.36 hectáreas de latifoliados y 5,720.76 hectáreas de mixtos. Estos bosques se han reducido a consecuencia de la extracción de leña, ya que los pobladores al no contar con los ingresos necesarios, los utilizan como combustible para cocinar.

Otra causa en la reducción de los bosques son los incendios y la ampliación de la frontera agrícola. Según el trabajo de campo realizado no se detectaron bosques artificiales, que son los plantados por el ser humano para proteger el suelo y mantener el balance ecológico en el área, lo que demuestra la falta de programas que tiendan a evitar la deforestación del Municipio.

De acuerdo con los datos del informe de cobertura forestal realizada por el Instituto Nacional de Bosques (INAB), para el año 2006 existía en el Municipio una cobertura forestal del 5.89%, mientras que para el año 2011, tan solo se cuenta con un 0.19% de la extensión total del Municipio (Anexo 3).

1.3.3 Suelos

Se define como la capa de materiales orgánicos y minerales que cubren la corteza terrestre, donde penetran las raíces de las plantas para alimentarse, los suelos del municipio de Jerez están conformados sobre materiales mixtos de color oscuro en pendientes inclinadas, suelos profundos, drenados y compuestos sobre cenizas volcánicas o escoria de color oscuro, en un clima cálido - seco o cálido - húmedo.

En el Municipio, el uso de la tierra, se dedica en su mayor parte a las actividades productivas: agrícola, pecuaria y bosques. Según la muestra, se determinó que en la actividad agrícola predominan los cultivos de maíz, frijol y café. En la actividad pecuaria predomina la crianza y engorde de ganado bovino.

El Municipio aún cuenta con algunos bosques de origen natural, en cerros de difícil acceso, no aptos para cultivos y en áreas protegidas como el volcán Chingo, sin embargo en el año 2011 se identificaron dieciséis manzanas de bosque, el cual refleja una pérdida de veinte manzanas de acuerdo al censo del año 2003 y de doscientas veintiséis manzanas con respecto al censo de 1979.

De acuerdo a la investigación realizada en el año 2011, el aprovechamiento del suelo con vocación para cultivos es de un 97%, el cual muestra un incremento considerable con respecto a los datos de los censos 2003 y 1979 en los cuales el aprovechamiento de los suelos eran del 62.53% y 45.72 % respectivamente, este incremento es producto de la ampliación de la frontera agrícola (Anexo 4).

1.3.4 Fauna

Son todas las especies de animales que enriquecen la belleza de los recursos naturales propias de un lugar determinado. Se clasifica en fauna silvestre, acuática y doméstica. Con respecto a la fauna, es la más afectada por el

exterminio de todas las especies silvestres del lugar, entre las cuales se encuentran: las serpientes, murciélagos, ratones, armados, comadrejas, tacuacines y conejos; variedad de aves estacionarias como: gavilanes, palomas, clarineros, sanates, colibríes y migratorias como: garzas y pericas; entre la fauna acuática se encuentran peces y crustáceos.

También están las variedades: guapote, juilín, pupo, camarones, cangrejos y jutes, los cuales habitan en los ríos entre los que se mencionan río Jerez, río Estanzuela, río Esmeralda entre otros. En la fauna doméstica se encuentra casi todo tipo de animales entre los que destacan: caballos, vacas, cabras, cerdos, gallinas y patos.

La fauna ha sido afectada por la deforestación, por lo que algunas especies se encuentran en peligro de extinción como: mono aullador, mono araña, conejos, ardillas, tacuazín, gato de monte entre otras. Han sido exterminados los, garrobos, iguanas, venados, tepezcuintle y mapache.

1.3.5 Flora

Los bosques naturales que cubren parte del territorio del Municipio se concentran en áreas montañosas, quebradas y faldas del volcán, de difícil acceso, donde aún se encuentra la mayor parte de la flora característica de las áreas tropicales. En la parte baja de las regiones montañosas predominan los cedros, ceibas y saros o árbol de la flor de fuego.

En la parte alta se encuentran: pinos, encinos, orquídeas, helechos y flores exóticas, actualmente la fauna se ha reducido por el avance de la frontera agrícola, incendios forestales y por la deforestación. En la parte montañosa: cerros y faldas del volcán Chingo declarada zona protegida, aún se observa flora propia del lugar.

1.4 POBLACIÓN

Constituye el objeto y sujeto de todo proceso de desarrollo; se analiza de acuerdo a su área geográfica y demográfica. Se define como la totalidad de personas que viven en un territorio y tiempo específicamente determinado. Es una variable socioeconómica, conformada por habitantes de áreas urbanas y rurales de una determinada región.

La importancia de la variable población, consiste en poder analizar e interpretar el comportamiento de los indicadores demográficos tales como: población total por género, edad, etnia, área geográfica, número de hogares, tasa de crecimiento, población económicamente activa, densidad poblacional, migración, vivienda, ingresos y gastos familiares, pobreza, desnutrición, empleo, subempleo y desempleo; por medio de un diagnóstico socioeconómico del Municipio, ya que permite conocer la estructura, las tendencias y también establecer un pronóstico de la misma (Anexo 5).

1.4.1 Total, número de hogares y tasas de crecimiento

“Según el X Censo Nacional de Población y V de Habitación de 1994, realizado por el Instituto Nacional de Estadística -INE-; la población total del Municipio, para dicho año era de 5,028 y con 1,005 hogares”³. Debido al crecimiento poblacional y de acuerdo al Censo XI de Población y VI de Habitación del año 2002, la población total es de 5,143 y 1,028 hogares, que representan un incremento del 2.23% de la población y un 2.28% de hogares.

La proyección de la población total del Municipio para el año 2011 es de 5,188 y 1,037 hogares, la población se incrementó en un 0.88% y los hogares en 0.97%. Cuenta con un crecimiento poblacional entre censo 2002 y el año 2011 del 17.72%, con una tasa de crecimiento poblacional por año de 2.5%.

³ Instituto Nacional de Estadística. 2003. Censos Nacionales XI de Población y VI de Habitación. Características de la población y de los locales de habitación censados

En el siguiente cuadro se presentan los datos de la población según censos y su proyección:

Cuadro 2
Municipio de Jerez, Departamento de Jutiapa
Análisis de la Población
Años: 1994, 2002 y 2011

Descripción	Censo 1994		Censo 2002		Proyección 2011	
	Habitantes	%	Habitantes	%	Habitantes	%
<u>Población por sexo</u>						
Hombres	2,484	49.4	2,504	48.68	2,515	48.80
Mujeres	2,544	50.6	2,639	51.32	2,674	51.20
Total	5,028	100	5,143	100	5,189	100
<u>Población por área</u>						
Urbana	3,015	59.96	3,435	66.79	3,229	62.33
Rural	2,013	40.04	1,708	33.21	1,960	37.77
Total	5,028	100	5,143	100	5,189	100
<u>Población por grupo étnico</u>						
Indígena	110	2.19	9	0.17	260	5.0
No indígena	4,918	97.81	5,134	99.83	4,929	95.0
Total	5,028	100	5,143	100	5,189	100
<u>Población por edad</u>						
(0 - 14)	2,193	43.61	1,953	37.97	2,262	43.59
(15 - 64)	2,555	50.82	2,804	54.52	2,635	50.78
(65 y mas)	280	5.57	386	7.51	292	5.63
Total de Población	5,028	100	5,143	100	5,189	100

Fuente: elaboración propia, en base en datos del X Censo de Población y V de Habitación, año 1994 y del XI Censo de Población VI de Habitación del año 2002. Instituto Nacional de Estadística - INE - e investigación de campo EPS, segundo semestre 2011.

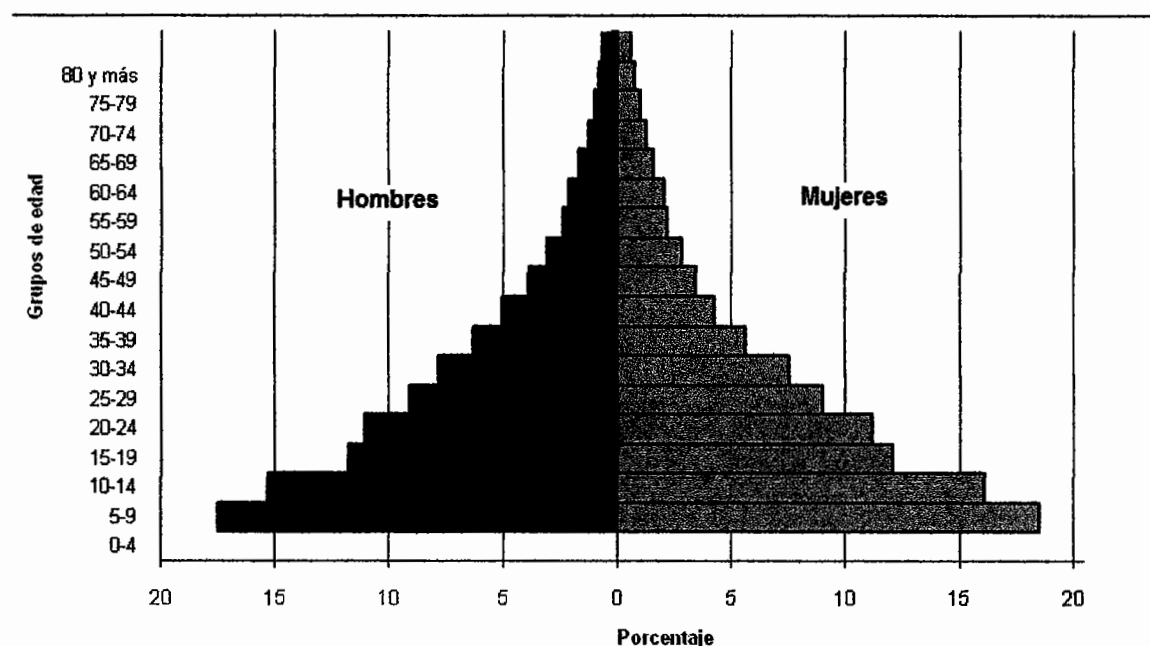
La información presentada en el cuadro anterior se analiza en los numerales siguientes:

1.4.2 Por sexo, edad, pertenencia étnica y área geográfica

Al realizar la comparación entre el censo 2002 y la proyección al 2011, se puede establecer que la población del municipio de Jerez, departamento de Jutiapa está representada por el 48.80% de hombres y el 51.20% de mujeres.

Para una mejor comprensión de los datos se muestra la siguiente gráfica, en la que se aprecia la distribución porcentual de la población total por sexo, según grupos quinquenales de edad y la proyección del año 2011.

Gráfica 1
Municipio de Jerez, Departamento de Jutiapa
Distribución Porcentual de la Población Total por Sexo
Proyección: 2011



Fuente: elaboración propia, con base en datos de las Proyecciones de Población con base en el XI Censo de Población y VI de Habitación 2002. Instituto Nacional de Estadística -INE-.

El 55% de la población está comprendida entre 0 y 19 años, por lo que existe una estructura poblacional joven, mientras que el 45% restante incluye a la población de 20 años y más.

Con relación al grupo étnico, se observa que la población indígena ha presentado un incremento del 2.81% y 4.83% en relación a la proyección 2011 que es del 5%. Esto demuestra que la población no indígena ha disminuido 2.81% y 4.83% con respecto a la proyección 2011.

La mayor parte de la población del Municipio se concentra en el área rural, representada por el 80% de habitantes, el resto está ubicado en el sector urbano con el 20%. Con relación al censo 2002 y la proyección al 2011 se presentan cambios significativos en la distribución por área geográfica, debido a que la población en busca de trabajo se desplaza al área rural, especialmente a la aldea Esmeralda.

La población del Municipio es de 5,189 habitantes según la proyección al 2011 del Instituto Nacional de Estadística -INE-, equivalente a 1,038 hogares de los cuales el 62.33% corresponde al área urbana, considerando como tal, el pueblo de Jerez y la aldea Esmeralda, y el 37.77% corresponde al área rural. Se hace una comparación con los datos de los censos 1994 y 2002 respecto a la proyección del año 2011, se aprecia una variación de incremento del 2.27% para el censo 1994 y una disminución del 4.56% para el año 2002.

1.4.3 Densidad poblacional

La proporción de habitantes por kilómetro cuadrado aumentó con el transcurso de los años debido al crecimiento poblacional. Como consecuencia del incremento de la densidad poblacional, los recursos naturales tienden a disminuir, lo que trae como consecuencia: pobreza, desnutrición, desigualdad y enfermedades, entre otros.

La densidad poblacional en 1994 era de 96 habitantes por Km², similar al del Departamento y superior a la nacional que es de 77. Para el año 2002 se incrementó a 98 habitantes por Km²., inferior al del Departamento que es de 121 y al nacional que es 103 habitantes por Km². En el año 2011 la densidad poblacional en el Municipio llegó a 99, es siempre inferior a la del Departamento que es de 133 habitantes por kilómetro cuadrado, y a la nacional que es de 132 habitantes por Km².

En el Municipio se puede considerar que existe exceso poblacional si se toma en cuenta que a mayor cantidad de habitantes hay menor disponibilidad de alimentos y de espacio, por consiguiente la actividad económica, comercial, laboral y de otra índole no se desarrollan con la dinámica acorde a las necesidades actuales.

1.4.4 Población económicamente activa –PEA –

Es la parte de la población que participa en la producción económica, excluye a pensionados, jubilados, amas de casa y estudiantes. De acuerdo al censo poblacional del 2002 del INE, establece que los niños de siete años en adelante se toman en cuenta en esta categoría por participar en las actividades que aportan ingresos familiares.

Para el año 1994 la población económicamente activa del municipio de Jerez estaba conformada por 1,044 hombres y 266 mujeres; en el censo 2002 habían 1,177 hombres y 494 mujeres, y en la proyección del 2011 habían 1,271 hombres y 1,323 mujeres; las comunidades de Jerez, Esmeralda y Escarbaderos son las que tienen más incidencia en la PEA.

De acuerdo a los censos de 1994 indican que la PEA para los hombres representó el 94% del total del Municipio, esto refleja que la mujer se dedicaba más a las actividades del hogar, mientras que para el censo 2002 la mujer presenta una mayor participación en el campo laboral. Para la investigación del 2011, se reportó un 49% para los hombres y un 51% para las mujeres, esto indica un incremento significativo, donde las mujeres han superado su participación en la actividad económica del Municipio.

Al analizar la tendencia que la PEA ha tenido en el Municipio es importante observar que según la investigación de campo 2011, el género femenino se ha

incrementado en un 14% con relación al género masculino. Este fenómeno se debe a la emigración de los hombres que se presenta en el Municipio.

La PEA para el área urbana y rural según el censo de 1994 y el censo 2002, indica que para el área rural tuvo un crecimiento del 9%, y con respecto a la proyección del 2011 presenta una disminución del 9%, lo que significa que la población analizada en el período inter-censal emigró a las zonas rurales para poder emplearse en tareas agrícolas para subsistir.

En el área rural la PEA tiene mayor incidencia de hombres, jóvenes y baja escolaridad, y en el área urbana está conformada por población adulta, mayor grado de escolaridad y mayor número mujeres.

1.4.4.1 Población económicamente activa -PEA- por actividad

La estructura de la PEA por actividad en el municipio de Jerez está sustentado por las actividades económicas a las que la población se dedica, como: actividad agrícola, pecuaria, artesanales y comercio y servicios.

Con base a los datos del XI Censo de Población VI de Habitación año 2002 del Instituto Nacional de Estadística - INE-, la agricultura, caza, silvicultura y pesca reportó un 78% de participación en cuanto a la -PEA- y según investigación de campo ésta disminuyó al 72%, sin embargo, esto indica que la población sigue dedicándose más a la agricultura debido a la escasez de oferta de trabajo en el Municipio, otra de las causas es por el bajo nivel de educación derivado a que no cuenta con la capacidad técnica necesaria para poder laborar en otra actividad.

La actividad de la construcción según datos del censo 2002, reportó un 3.60% y según datos encuestados no existía.

1.4.5 Migración

Es el movimiento de personas a través de una división política para establecer una nueva residencia permanente. Puede ser migración internacional (migración entre países) o migración interna (migración dentro de un país). Este desplazamiento ha constituido uno de los fenómenos más importantes a lo largo de la historia, debido a que el movimiento de personas ha marcado la dinámica económica y social del país.

Las razones de migración son de tipo económico en la búsqueda de mejores oportunidades laborales que les permita superar las condiciones de vida y oportunidades de desarrollo. La población pobre y extremadamente pobre tiene como medio de vida la venta de mano de obra que se ocupa en la siembra de granos básicos, en corte de café, loroco, tomate, chile y productos frutales de temporada.

1.4.5.1 Inmigración

Ingreso de una persona o conjunto de personas a un país, departamento u otro lugar diferente a la de su residencia anterior, con el propósito de establecer su nueva residencia.

Durante la investigación realizada se detectaron familias provenientes de El Salvador, especialmente de los municipios de Ahuachapán y Santa Ana, residiendo en los caseríos de Hueviapa y Hueviapita, centros poblados que, por su cercanía a la frontera con el vecino país facilita estos desplazamientos. No se cuantificó un porcentaje de cuántos inmigrantes pudieran estar viviendo en esos lugares, pero sí hay existencia de ellos. La documentación que se les solicita es el pasaporte o el pase local, el último documento es el que más se utiliza.

El pase local fue autorizado en el Convenio Centroamericano denominado CA-4, entre los países de El Salvador, Honduras, Nicaragua y Guatemala. Según el convenio, este pase otorga a su portador quince días de permanencia improrrogables y tiene vigencia en los departamentos de Chiquimula, Jalapa, Zacapa, Izabal, El Progreso, Guatemala, Santa Rosa, Sacatepéquez, Escuintla, Sololá y Chichicastenango.

Este convenio no permite ejercer actividades remuneradas en el país de destino, cualquier intención de laborar, estudiar o comerciar se deberá regir a lo que establecen las leyes en la materia de cada país, en todo caso, deberá cambiar su estatus migratorio y reportarlo a la Dirección General de Migración del país de su destino.

1.4.5.2 Emigración

Salida de una persona o conjunto de personas de su lugar de origen para establecerse en otro como residente habitual. Es un fenómeno social, desde la perspectiva del centro poblado cuya población deja su tierra natal en busca de oportunidades de superación tanto económica como social.

Según la investigación de campo, el porcentaje de la población que emigra del Municipio hacia otros departamentos de la república de Guatemala es del 8% anual especialmente en época seca. Esta población que se ve obligada a desplazarse, tiene poca educación escolar, o es analfabeta, como resultado de su marginación social.

Cuando la producción agrícola no es suficiente para satisfacer las necesidades básicas, surge el fenómeno migratorio característico de las áreas rurales del País. Las razones del desplazamiento es buscar mejores oportunidades laborales que les permita superar las condiciones de vida.

1.4.6 Vivienda

Es el espacio delimitado por paredes y techos de cualquier material, con entrada independiente, que se utiliza para vivir, dormir, comer y protegerse del ambiente. En esta variable se analiza la relación de propiedad de la vivienda y el material con lo que está construido.

En la investigación de campo, se observó que la mayoría de viviendas tienen uno o dos cuartos y las condiciones son limitadas en los servicios vitales, las familias tienen en promedio una cuerda de terreno la cual mide aproximadamente veinte metros cuadrados, la cual se utiliza para la vivienda y para el cultivo de granos básicos tradicionales.

A continuación se presenta el cuadro de tenencia y materiales de construcción de las viviendas:

Cuadro 3
Municipio de Jerez, Departamento de Jutiapa
Condición de Tenencia, Materiales de Construcción
de Paredes y Techos de las Viviendas
Años: 1994, 2002 y 2011

Descripción	Censo 1994		Censo 2002		Encuesta 2011	
	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%
Tenencia de vivienda						
Propia	1087	79.99	1,276	81.38	298	82.32
Arrendada	231	17.00	200	12.76	29	8.01
Familiar	41	3.01	92	7.93	35	9.67
Total	1359	100	1,568	100	362	100
Construcción de paredes						
Adobe	406	29.87	1309	83.48	258	71.27
Block	384	28.26	203	12.95	79	21.82
Ladrillo	60	4.42	20	1.21	25	6.91
Lámina	21	1.55	15	0.96	0	0
Bajareque	65	4.78	6	0.38	0	0
Lepa	146	10.74	11	0.70	0	0
Otros materiales	277	20.38	4	0.26	0	0
Total	1359	100	1568	100	362	100
Construcción de techos						
Lámina	792	58.28	471	30.04	198	54.70
Terraza	116	8.54	29	1.85	18	4.97
Duralita	27	1.99	36	2.30	0	0
Teja	241	17.73	1024	65.31	145	40.06
Palma	167	12.29	5	0.32	1	0.27
Otros materiales	16	1.17	3	0.19	0	0
Total	1359	100	1,568	100	362	100

Fuente: elaboración propia, con base en datos del XI Censo de Población VI de Habitación, año 1994, 2002. Instituto Nacional de Estadística -INE-, e investigación de Campo EPS, segundo semestre 2011.

En el cuadro se observa que en el año 2011 la tenencia de la vivienda aumento en un 0.94% con relación al censo de 2002 y 2.33% con respecto a los datos del censo 1994. Lo que indica la poca demanda de vivienda en el Municipio.

Según la investigación de campo en el año 2011 la utilización de adobe en construcción de viviendas disminuyo en un 12.21% con respecto a los datos el censo del año 2002, sin embargo, este porcentaje es superior al censo de 1994.

En la construcción del techo de las viviendas se determinó que los materiales más utilizados son: lámina y teja, esto se debe a las condiciones económicas de la población. Sin embargo, las casas cumplen con los requisitos mínimos necesarios para una vivienda digna.

1.4.7 Ocupación y salarios

En el área rural las familias se dedican a la agricultura, comercio y servicios, actividades pecuarias y actividades artesanales. La dificultad que tienen las personas ocupadas es que reciben un ingreso menor al salario mínimo. En el área rural y urbana las principales ocupaciones son la agricultura, la actividad pecuaria y la artesanal, luego de cubrir las necesidades familiares el resto de la producción la disponen para la venta.

1.4.8 Niveles de ingresos

Los ingresos de la población de Jerez varían según la actividad económica a la que se dedican sus pobladores según investigación de campo y hogares encuestados de determino que los porcentajes del rango de ingresos menor a Q. 1,350.00 representa un 60% de los hogares encuestados, esta población se encuentra ubicada en condición de pobreza y extrema pobreza, debido a que no alcanzan a cubrir el costo mínimo de alimentos para un hogar de cinco integrantes. el 31% solo les permite contar con recursos para sus necesidades básicas lo que los convierte en vulnerables a caer o sufrir pobreza.

En el Municipio únicamente el 9% es considerado no pobre al año 2011, debido que los ingresos de esta parte de la población supera los Q.2,701.00 mensuales, permitiéndoles cubrir las necesidades mínimas para costear bienes y servicios adicionales. El 31%

1.4.9 Pobreza

Según la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura –FAO– establece que la pobreza es la falta de medios para adquirir bienes, servicios, salud, educación y vivienda. La Organización de Naciones Unidas –ONU– mide la pobreza en hogares formados por cinco miembros, donde cada uno subsiste con dos dólares diarios por persona.

La falta de empleo no permite mantener un nivel de vida y bienestar digno al grupo familiar que, al no cubrir sus necesidades básicas trae como consecuencia problemas de salud, desnutrición, alcoholismo, desintegración familiar, falta de vivienda y analfabetismo. Según el mapa de pobreza 2002, de SEGEPLAN-INE, en el municipio de Jerez, existe un 53.71% de pobreza general y un 11.43% de pobreza extrema.

Las condiciones de vida de los habitantes del Municipio tienden a empeorar debido a los bajos ingresos que no satisfacen las necesidades básicas lo que no permite mejorar las condiciones de vida, ya que la mayoría de personas son jornaleros que dependen en forma directa de la actividad agrícola.

Según la investigación de campo, no existen estrategias por parte de las autoridades correspondientes, que produzca beneficios para un desarrollo sostenible en beneficio del Municipio. Si estas condiciones se mantienen, el índice de la pobreza no se reducirá.

1.4.10 Niveles de pobreza

En cuanto a los niveles de pobreza no se pudo hacer una clasificación exacta de la situación económica de los hogares, dado que las respuestas de los encuestados evidentemente fueron sesgadas, porque no corresponden a la realidad observada.

De esto se puede derivar que a pesar de los bajos ingresos familiares, la población cuenta con techo mínimo, alimentación sustentada en maíz y frijoles, salud relativamente estable y en cuanto a la educación también es accesible al nivel primario en la mayoría de los centros poblados.

1.4.11 Desnutrición

Es el estado patológico ocasionado por la falta de ingestión o absorción de nutrientes. De acuerdo a la gravedad, la desnutrición se divide en primero, segundo y tercer grado. Según el Fondo de Naciones Unidas para la Infancia -UNICEF-, la desnutrición es la principal causa de muerte de lactantes y niños en países en vías de desarrollo.

La situación nutricional en el Municipio enfrenta un período crítico, debido a que las familias no tienen los ingresos suficientes para satisfacer las necesidades de la canasta básica, en ocasiones las familias consumen hierbas de la temporada o animales obtenidos en la cacería. Otra situación que pone en riesgo la alimentación es la dependencia que la población tiene de la agricultura y de la época de lluvia, la cual cada día es más inestable.

A continuación se presenta el cuadro de desnutrición:

Cuadro 4
Municipio de Jerez, Departamento de Jutiapa
Desnutrición
Año: 2002, 2008 y 2011

Área	Censo 2002	Censo 2008	Investigación 2011
Urbana	15.8	17.4	12.3
Rural	24.9	29.1	21.2
Total	18.8	23.2	17.0

Fuente: elaboración propia, con base en datos del Centro de Salud de Jerez.

En el cuadro se aprecia que la tasa de desnutrición para el área urbana del Municipio, según la investigación 2011, tuvo una disminución del 3.50% respecto a la tasa del 2002. Para el área rural, según la investigación 2011 tuvo una disminución del 3.70% en comparación con la tasa del año 2002.

Esto significa que en el área rural se refleja el mayor índice de desnutrición, como consecuencia de la marginación en que se encuentran estas comunidades. La amenaza principal del Municipio es la época de sequía, la cual viene acompañada con fuertes vientos, especialmente en el entorno del volcán Chingo, y no permite el desarrollo de los cultivos para la dieta alimenticia familiar.

1.4.12 Empleo

Las familias que cuentan con empleo lo obtienen a través de la agricultura por el aprovechamiento de sus terrenos, trabajos artesanales, en el comercio y la prestación de servicios. La concentración de la fuerza laboral se encuentra en las actividades agrícolas, las que generan el mayor porcentaje de empleo, en su orden: cultivo del maíz, la siembra de frijol y en mínima parte el café, pero, como empleo temporal.

Con respecto a la actividad pecuaria, la mayor cantidad de empleo se genera en su orden: por la crianza y engorde de ganado, la producción de queso, crema y, la venta de leche. La falta de empleo permanente, no permite mantener un nivel de vida y bienestar familiar estable. En muchos casos no cubre las necesidades básicas y trae como consecuencia problemas de salud y desnutrición infantil, alcoholismo, desintegración familiar, falta de vivienda y analfabetismo.

Cabe indicar que la actividad de comercio y servicios ha tenido mayor auge en el Municipio en los dos últimos años, constituyéndose como una alternativa para las personas que no logran ubicarse en las otras actividades productivas.

En base al análisis de la Población comprendida de 15 a 64 años y la información proporcionada en la investigación, se determinó una tasa de empleo correspondiente a un 58.52% para el año 2002, y una tasa del 68.31% para el año 2011.

1.4.13 Subempleo

El impacto del subempleo es más significativo que el del desempleo. Aquí se pueden observar dos segmentos: el de subsistencia agrícola, que es el más representativo en cuanto a generación de ingreso familiar, cuya cosecha se destina al autoconsumo y en mínima parte a la venta; el otro segmento es el informal, donde se estima que un 75% de la PEA del Municipio participa a través de negocios o actividades que no aportan ningún tipo de impuesto o arbitrio municipal. El 25% es absorbido por el sector formal distribuido en negocios y organizaciones con una estructura establecida. Según datos proporcionados por la municipalidad.

1.4.14 Desempleo

El desempleo incluye a todas las personas mayores de 15 años que no tienen un empleo remunerado ni son trabajadores por cuenta propia, pero están disponibles y han hecho gestiones para conseguirlo. El porcentaje de desempleo en el municipio de Jerez, según la encuesta realizada representa un 3% del total de la muestra.

En el Municipio el desempleo se asocia a la carencia de tierra cultivable en el área rural; en la zona urbana existe recurso humano con alguna calificación que no encuentra espacio para desempeñar las labores. Se puede decir que el desempleo se ha convertido en uno de los problemas más graves y persistentes con efectos negativos en el Municipio.

1.5 SERVICIOS BÁSICOS Y SU INFRAESTRUCTURA

Son elementos básicos, que permiten evaluar y determinar el nivel de desarrollo del Municipio. En el municipio de Jerez existe una diferencia entre los servicios básicos con que cuenta la comunidad rural y la comunidad urbana, no sólo por las condiciones económicas sino también por su ubicación geográfica. A continuación se presenta un análisis de los servicios básicos del Municipio.

1.5.1 Educación

La educación es un elemento básico y necesario para los habitantes del Municipio, debido a que contribuye al crecimiento económico y desarrollo social de la comunidad.

El porcentaje de la población escolar inscrita a nivel básico y diversificado tienen un incremento año con año, caso contrario ocurre en los niveles de pre-primaria y primaria. En el nivel diversificado existen menos personas inscritas; una de las razones es porque no existen suficientes centros educativos a nivel diversificado en el Municipio, por lo que se ven obligados a asistir a otros centros educativos ubicados en los municipios como Asunción Mita y la Cabecera Departamental.

La educación se concentra en el nivel primario con el 83% para el año 2009, el 85% para el 2010 y con 85% para el 2011. Igualmente sucede con los niveles de básico y diversificado, Los niveles preprimaria, primaria y básico muestran una disminución en la tasa de deserción del 3.77%, 7.23% y 4.99% respectivamente, el nivel diversificado tiene un incremento de deserción 5.88%, esto se debe a que los jóvenes tienen que dejar de estudiar para trabajar y ayudar con el ingreso económico familiar.

El Municipio presenta una cobertura de veinticuatro establecimientos educativos, en las jornadas matutina, vespertina y plan fin de semana; los cuales brindan el servicio educativo ciento noventa días al año.

En el trabajo de campo se observó que la infraestructura de los centros educativos oficiales es deficiente y carece de las condiciones óptimas para brindar un servicio de calidad, esto se debe a la falta de recursos económicos y atención por parte de las autoridades del Municipio.

Según el cuadro se observa que en la investigación de campo 2011 el analfabetismo en el Municipio disminuyó en un 20% con relación al censo de 1994, esto indica que la población del Municipio se proyecta a superar la barrera de este fenómeno.

1.5.2 Salud

El municipio de Jerez cuenta con un centro y un puesto de salud en los cuales se prestan servicios deficientes, debido al bajo presupuesto que tienen asignado para cubrir las necesidades, abastecimiento de medicamentos y material quirúrgico que les permita prestar la atención adecuada a la población, la cobertura en el Municipio es menor al 55%; con esta infraestructura, el sistema de salud asiste a los habitantes en enfermedades o accidentes leves.

Cuando se presentan casos graves, la población acude a los servicios privados y hospitalarios de la república de El Salvador; entre ellos se puede mencionar el hospital de Chalchuapa y el de Santa Ana.

Los servicios de salud en el Municipio son prestados por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social -MSPAS- consta de un centro de salud tipo "A", ubicado en la cabecera municipal de Jerez en el cual labora un médico presupuestado y siete auxiliares de enfermería.

En la aldea Esmeralda se encuentra ubicado un puesto de salud, mismo que cuenta con una enfermera graduada y dos auxiliares de enfermería. En la investigación de campo, no se observó la existencia de Puestos de Convergencia,

Las principales enfermedades causantes de morbilidad en el Municipio, son las de tipo respiratorio, con un promedio del 36%; otras de las enfermedades que se manifiestan en la población son las de tipo digestivo: parásitos, diarrea, amebiasis, amigdalitis y desnutrición, para los años 2008 al 2011 representan un promedio del 39.5% de las causas de morbilidad. La tasa de morbilidad en el Municipio con relación a la población total asciende a 32.6%.

La tasa de mortalidad en el Municipio no obstante ser moderada tiende a incrementarse en el año 2008 con relación al año 2002 por factores diversos tales como: la imperante violencia en el país y accidentes de tránsito entre otros, así como enfermedades comunes que por los altos niveles de pobreza y las distancias las personas no acuden a recibir atención médica, por tal consecuencia fallecen. Según la investigación de campo del año 2011 hay una disminución del 9.57% en relación a la tasa del año 2008 esto es un importante avance para el Municipio.

1.5.3 Agua

En la actualidad el 86.2% de los hogares municipio de Jerez cuenta con el servicio de agua entubada. En la Cabecera Municipal y la aldea Esmeralda el agua se obtiene a través de un nacimiento que se encuentra en la parte alta del Municipio, su distribución es por gravedad e impulsado por un sistema de bombeo, antes de llegar a los hogares esta pasa por un proceso de purificación por medio de un tratamiento de cloración.

El servicio de agua es brindado por la Municipalidad, las cuotas mensuales dependen del lugar a donde llega el servicio, en la Cabecera Municipal la cuota es de Q. 18.00, mientras que para las demás comunidades es de Q. 30.00, la instalación de este servicio es de Q. 300.00 para todo el Municipio.

Para las aldeas: Escarbaderos, Resgate y los caseríos: Hueviapa, los Camarones y los Tecomates; el agua es obtenida a través de un nacimiento de agua llamado los Limones, este se encuentra ubicado a un costado de la Cabecera Municipal. En el caserío el Saral se utiliza un sistema de bombeo que es impulsado hacia un tanque aéreo, para después ser distribuido por medio de gravedad hacia la comunidad, este es el proyecto más reciente del Municipio.

Las comunidades que no tienen acceso al servicio de agua son: Hueviapita, El Pinalito, El Pinal de los Vásquez, Los Cuervos y Los Magueyes, estas comunidades se abastecen por medio de pozos y ríos. Generalmente el agua es acarreada en recipientes plásticos por las mujeres y sus hijas.

1.5.4 Energía eléctrica

El servicio de energía eléctrica del Municipio es residencial y de alumbrado público, este servicio fue introducido en el período de 1959 a 1961 por el Instituto Nacional de Electrificación –INDE-. Actualmente el servicio es proporcionado por la empresa Distribuidora de Energía de Oriente S.A. –DEORSA-. Según la investigación de campo el acceso a este servicio es del 88% del Municipio. Para cada hogar el consumo de energía eléctrica representa entre el 8% y 10% del ingreso familiar.

Las comunidades que no tienen acceso al servicio de energía eléctrica son Los Magueyes, El Pinal de los Vásquez, Los Cuervos y Hueviapita. Según la institución encargada de llevar el servicio de energía eléctrica, argumenta que

las comunidades que no cuentan con este servicio es debido a lo oneroso que resulta la construcción de la infraestructura, al considerar las condiciones geográficas donde se ubican estos centros poblados. Otro factor que no permite el acceso del servicio son las limitaciones económicas de los habitantes. Agregado a esto las autoridades responsables no hacen los esfuerzos necesarios para la introducción del servicio, lo que permitiría el desarrollo de las comunidades y la posibilidad de nuevas fuentes de trabajo.

1.5.4.1 Alumbrado público

Respecto del alumbrado público, las comunidades que no cuentan con este servicio corresponden al área rural: Hueviapita, El Pinal de los Vásquez, Tecomates, Los Camarones, Los Magueyes y Los Cuervos lo que equivale al 42.86% de las comunidades. Se requiere mayor esfuerzo por parte de la municipalidad y los consejos comunitarios de desarrollo ante la empresa DEORSA, para solicitar este servicio tan necesario en las comunidades mencionadas.

1.5.5 Drenajes y alcantarillado

El Municipio cuenta con un sistema de drenajes con una cobertura del 95% en el área urbana, en el área rural la cobertura es del 75%, porcentaje que se concentra en aldea Esmeralda, por ser el centro poblado con mayor habitantes.

Respecto a las otras comunidades del área rural, se comprobó que estas no cuentan con una red de drenajes, utilizan fosas sépticas en algunos casos y la mayoría de hogares vierte las aguas a flor de tierra que, al tener contacto con estas aguas provoca enfermedades en la piel y estomacales a las personas. Las aguas servidas no reciben tratamiento previo a ser descargadas en los ríos del Municipio, lo cual es preocupante por la contaminación de los mismos.

La cobertura de alcantarillado y canales en el Municipio se estima en un 35%, porcentaje que está ubicado en el área urbana para el encauce de las aguas pluviales las cuales van a desembocar al río Jerez, que recorre a un lado del Casco Urbano.

En el área rural, según la investigación hecha, no se observó alcantarillados, por lo que las aguas pluviales recorren las calles de las comunidades en dirección a los ríos y riachuelos cercanos.

1.5.6 Sistema de tratamiento de aguas servidas

Para el tratamiento de aguas servidas en el Municipio existen dos plantas, una ubicada en la aldea Escarbaderos y la otra en la Cabecera Municipal, actualmente no se encuentran en funcionamiento.

1.5.7 Sistema de recolección de basura

Para toda comunidad es imprescindible contar con un servicio de extracción de basura, debido a que la falta de este sistema provoca contaminación al medio ambiente, lo cual propicia la aparición de enfermedades y plagas que afectan a la población.

En la actualidad un 70% de hogares no cuenta con el servicio de recolección de basura, una de las razones es por la distancia que existe entre el casco urbano y las comunidades; resultado de ello las personas queman los desechos en los terrenos baldíos, esto contribuye a la contaminación del medio ambiente y propicia el apareamiento de las enfermedades respiratorias.

El 30% restante, que se ubica en la Cabecera Municipal y la aldea Esmeralda cuentan con el sistema de recolección de basura proporcionado por la municipalidad, el servicio se presta a través de un tren de aseo que recorre las

calles de las comunidades antes mencionadas, los días lunes y viernes, el costo por este servicio es de Q. 20.00.

1.5.8 Sistema de tratamiento de desechos sólidos

El municipio de Jerez no cuenta con un sistema definido para el tratamiento de desechos sólidos, entre los que se mencionan: la desinfección química, la incineración o un local reductor de desechos. El proceso de tratamiento de los desechos sólidos es rudimentario en el Municipio, consiste en clasificar la basura y quemarla. La contaminación que genera la quema de la basura afecta el ambiente de la región.

1.5.9 Letrinización

En el área rural del Municipio se han construido fosas sépticas y letrinas, pero la mayoría de centros poblados no cuentan con un lugar específico para hacer sus necesidades fisiológicas, esto produce contaminación en los ríos, degradan la calidad del aire y contribuye a la expansión de enfermedades, que afectan la salud de la población.

En la investigación se observó un incremento del 7% en la cobertura del servicio de inodoros en la encuesta del 2011 con respecto al censo 1994. En la cobertura del servicio de letrinas se presenta un incremento del 1% según encuesta 2011 respecto al censo 1994.

Se determinó que los hogares sin servicio en la encuesta 2011 tuvo una disminución en la cobertura del 8% en comparación con el censo 1994, esto se debe a la falta de inversión en la infraestructura para prestar este servicio básico a las comunidades, en especial en los parajes siguientes: Hueviapita, Los Camarones, Los Tecomates, Los Magueyes y Los Cuervos.

1.5.10 Cementerio

Son lugares comunitarios en donde se encuentran las tumbas con los restos de los habitantes de las comunidades, el municipio de Jerez cuenta con dos cementerios, el primero ubicado entre la aldea Esmeralda y la Cabecera Municipal, cubre los centros poblados: aldea Esmeralda, los caseríos: El Pinal de los Vásquez, Pinalito, El Sitio, El Saral, Tecomates y Camarones, con un costo de Q. 10.00 por metro cuadrado.

El segundo se ubica en la aldea Escarbaderos y cubre los centros poblados: aldea Resgate, y los parajes Hueviapa y Magueyes. La infraestructura es deficiente y no se encuentra en buenas condiciones. En el caso de los parajes Los cuervos y Hueviapita, por las condiciones geográficas y accesibilidad a las mismas son sepultados en un área determinada de las propiedades de las familias que conforman estas comunidades.

1.6 INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA

Es el conjunto de medios o servicios que se consideran necesarios para el funcionamiento y fortalecimiento de las actividades productivas, la cual condiciona el desarrollo social y económico del Municipio.

Una infraestructura suficiente y en buenas condiciones contribuye de forma significativa al desarrollo económico, multiplica el rendimiento de las inversiones, la competitividad y la riqueza del Municipio y por ende de todo el País.

1.6.1 Unidad de mini-riego

Para fortalecer la producción agrícola y garantizar la alimentación se implementó un sistema de mini-riego, lo que permite el incremento de la producción de maíz al lograr obtener dos cosechas al año. El mini riego consiste en un depósito y

manguera de goteo con capacidad de riego de 40 metros cuadrados. Este sistema se encuentra en la finca propiedad del Ingeniero Agrónomo Ricardo Ibáñez, ubicada en el Casco Urbano.

1.6.2 Centros de acopio

Cumplen la función de reunir la producción de pequeños productores para que puedan competir en cantidad y calidad en los mercados de los grandes centros urbanos, sin embargo, en el Municipio no se cuenta con centros de acopio que cumplan esta función.

1.6.3 Mercados

En el Municipio no existe una infraestructura de mercado en ningún centro poblado. La actividad comercial se desarrolla de forma en que los comerciantes se ubican en sus viviendas, o recorren las calles ofreciendo sus productos para poder venderlos. En la aldea Esmeralda, que es la comunidad de mayor relevancia comercial, los vendedores se ubican en lugares estratégicos para llevar a cabo las transacciones de compra y venta.

1.6.4 Vías de acceso

La carretera principal que conduce al ingreso del municipio de Jerez, departamento de Jutiapa, se encuentra a una distancia de 191 kilómetros de la ciudad de Guatemala a través de la carretera CA-1, sección oriente, por la ruta de San Cristóbal Frontera, aldea del municipio de Atescatempa.

En la época de invierno la población sufre la problemática al complicarse el traslado a los diferentes centros poblados, tanto como la Cabecera Municipal, como consecuencia del mal estado de las vías de acceso que en un 90% son de terracería. (Anexo 6).

1.6.5 Puentes

En el Municipio se localizan tres puentes, el primero ubicado al ingreso del casco urbano denominado puente Jerez, que se encuentra en el kilómetro 156 de la ruta departamental 23, sobre el río Chingo, el segundo es el puente Esmeralda, ubicado en la aldea del mismo nombre. Y el tercero un puente colgante ubicado sobre el río Paz, entre Guatemala y El Salvador.

1.6.6 Energía eléctrica comercial e industrial

La empresa que presta el servicio comercial es la misma que brinda la energía residencial y alumbrado público, Distribuidora de Energía de Oriente S.A. -DEORSA-. En el Municipio no existe sector industrial por lo tanto no se presta como tal el servicio a este sector.

1.6.7 Telecomunicaciones

Entre los medios de comunicación más importantes se encuentran: la radio, televisión, servicio de cable e internet, estos dos últimos se proporcionan en el área urbana y aldea Esmeralda. En el Municipio se identificó que existe servicio de telefonía celular, por parte de las empresas, claro, tigo y telefónica, la compañía que presta el servicio domiciliario es telgua, el servicio de internet es prestado por medio de modem vía satelital.

1.6.8 Transporte

El servicio de transporte se presta hacia la cabecera departamental por medio de microbuses y el servicio a la ciudad capital y la frontera con El Salvador lo brindan camionetas extraurbanas, dentro del casco urbano la movilización se realiza por medio de tuc tuc los cuales prestan el servicio a partir de las cinco y media de la mañana.

Se cuenta con servicio de transporte escolar brindado por la municipalidad de Jerez durante los meses de enero a octubre, este es utilizado por las personas de las comunidades: San José Hueviapa, El Resgate, Escarbaderos, Los Tecomates y Los Camarones para viajar a la Cabecera municipal.

1.6.9 Rastros

En el Municipio no existen rastros, sin embargo, se destazan dos reces por semana, esta actividad es realizada dentro de las viviendas de las personas individuales y carnicerías del Municipio, el ganado es comprado en pie, sin embargo, no cumplen con las condiciones sanitarias y de salubridad necesarias para garantizar la calidad de las carnes y salud de los consumidores.

1.7 ORGANIZACIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA

Se entiende por organización a un grupo de personas que interactúan entre sí en virtud de mantener determinadas relaciones tanto sociales como productivas, con el objetivo de contribuir en conjunto con las comunidades a lograr progreso, desarrollo y mejoras en el Municipio.

1.7.1 Organización social

Se entiende a diferentes formas de organizarse por parte de la población que tienen como finalidad resolver las necesidades primordiales de la comunidad así como mejorar las condiciones de vida que tienen los habitantes del Municipio.

Según la información obtenida en el estudio de campo realizado en el municipio de Jerez, se determinaron las siguientes organizaciones:

1.7.1.1 Consejo Comunitario de Desarrollo -COCODE-

En el Municipio existe un alto grado de organización comunitaria en actividades de desarrollo integral, cuentan con nueve Consejos de Desarrollo Comunitarios distribuidos en las comunidades de Jerez, aldea Esmeralda, Escarbaderos, Resgate, El Saral, San José Hueviapa, El Pinalito, El Sitio y Barrio la Cruz, todos están legalizados por la municipalidad y debidamente inscritos en el registro civil.

Dentro de los proyectos realizados en el Municipio por medio de los COCODE se puede mencionar: compra de terrenos para construcción de escuelas, puestos de salud, salón comunal; adoquinamiento de calles, letrización, introducción de energía eléctrica y agua potable, entre otros.

1.7.1.2 Consejo Municipal de Desarrollo Urbano y Rural -COMUDE-

Es presidido por el Alcalde Municipal y conformado por la Corporación Municipal, Secretario, Tesorero, un representante del Ministerio de Educación -MINEDUC-, un representante del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social -MSPAS- un representante de la Policía Nacional Civil -PNC-, nueve alcaldes comunitarios, miembros de la sociedad civil, iglesias católicas y evangélicas, su actividad principal es la de gestionar proyectos.

1.7.2 Organización productiva

Son todas aquellas que brinda a la población elementos necesarios de apoyo a la producción, aprovechar al máximo los recursos existentes y contribuir al desarrollo económico de la región. El Municipio manifiesta limitaciones en este tema, debido a la falta de orientación y la ausencia de instituciones que insten a formar comités, cooperativas u otro tipo de organizaciones con personalidad jurídica.

1.8 ENTIDADES DE APOYO

Son instituciones estatales, municipales, internacionales, organizaciones no gubernamentales -ONG'S- y organizaciones privadas que asisten a las comunidades, trabajan en coordinación con la Corporación Municipal a través de la Dirección Municipal de Planificación -DMP-, en busca de soluciones a problemas de la población, promueve bienestar y desarrollo social.

Las instituciones que brindan apoyo a las actividades económicas, sociales y productivas del Municipio son:

1.8.1 Instituciones estatales

Son aquellas que se encargan de hacer llegar a todos los ciudadanos una parte de la tasa impositiva recolectada por las autoridades y transformarlas en obras de beneficio social.

A continuación se describen las instituciones que tienen presencia en el Municipio:

1.8.1.1 Policía Nacional Civil –PNC-

Está encargada de garantizar la seguridad ciudadana, apegada a lo que garantizan los Derechos Humanos, cumple con su misión principal de proteger la vida, la integridad física, seguridad, protección de sus bienes materiales y el libre ejercicio de sus libertades.

El Municipio cuenta con una comisaría la cual se encuentra ubicada a un costado de la Municipalidad, en esta entidad laboran seis agentes distribuidos en dos turnos, cubre el área urbana y rural del municipio de Jerez.

1.8.1.2 Juzgado de paz

Institución del Organismo Judicial, pertenece al sector público, conoce casos civiles, penales, laborales y familiares de la comunidad jerezana, entre los que se pueden mencionar: faltas contra personas, propiedad privada y delitos menores cuya pena a imponer sea una caución económica, cubre el área urbana y rural del municipio de Jerez. En esta institución labora un juez, un secretario relator, una secretaria y un oficial.

1.8.1.3 Subdelegación Municipal del Registro de Ciudadanos, del Tribunal Supremo Electoral - TSE -

Su función es el registro de nuevos ciudadanos, se encarga del registro y control de empadronamiento de la población urbana y rural del Municipio, inscripción de partidos políticos y del proceso electoral, cubre el área urbana y rural de Jerez. Esta entidad es atendida por tres personas.

1.8.1.4 Registro Nacional de Personas - RENAP -

Planea, coordina, dirige, centraliza y controlar las actividades de registro del estado civil, capacidad civil e identificación de las personas del Municipio, cubre el área urbana y rural de Jerez. Es atendido por cinco personas las cuales están encargadas de la atención a la población y demás funciones de la entidad.

1.8.1.5 Dirección Municipal de Planificación -DMP-

Su función es gestionar y crear perfiles de proyectos, coordinar reuniones con representantes de la comunidad, recibir capacitación técnica, proponer el plan de desarrollo municipal, cubre el área urbana y rural del municipio de Jerez.

1.8.1.6 Oficina Municipal de la Mujer - OMM -

Está integrada y organizada dentro de la estructura municipal, “su misión es contribuir a elevar el nivel de vida de las poblaciones más vulnerables del municipio de Jerez, a través de una atención integral a las mujeres”⁴, la cual presenta servicios con calidad, solidaridad y equidad.

1.8.2 Institución municipal

Es la encargada de efectuar obras que sean de beneficio para todos los habitantes del Municipio.

1.8.3 Organizaciones No Gubernamentales - ONG'S -

Son entidades que pertenecen al sector social, brindan apoyo económico, logístico y productivo al Municipio, al momento de la investigación de campo no se encontró ninguna organización establecida.

1.8.4 Organizaciones privadas

Son instituciones con capital privado que participan activamente en el desarrollo del Municipio, las localizadas durante la investigación de campo son las siguientes:

1.8.4.1 Telecomunicaciones

El concepto de telecomunicación abarca todas las formas de comunicación a distancia, en el Municipio se identificó que existe servicio de telefonía celular, por parte de las empresas, Claro, Tigo y Telefónica; la compañía Telgua, S.A. la que

⁴ Oficina de Desarrollo Municipal, Jerez, Jutiapa. 2011. Planificación de Desarrollo Municipal Participativo. Jerez, Jutiapa, Guatemala, Abril 2009-2023, pagina 25.

presta el servicio domiciliario, el servicio de internet es prestado por medio de modem vía satelital.

Los servicios de telefonía han cubierto el 75% de cobertura en el área urbana y rural, sin embargo hay centros poblados en los que no llega la señal por la cercanía a los cerros que obstaculizan una adecuada señal, agregado a esto también está la cercanía a la república de El Salvador que bloquea la señal.

En el municipio se observaron tres torres de telefonía receptoras de señal para proporcionar este servicio. Para soporte del servicio no existen agencias de estas empresas telefónicas, únicamente negocios particulares que distribuyen algunos de sus productos.

1.8.4.2 Correos

Existe una oficina de correos y telégrafos privada denominada El Correo, S. A., la cual presta un servicio eficiente en la comunidad.

1.8.4.3 Banco de Desarrollo Rural - Banrural -

Institución bancaria que tiene como finalidad atender a la población respecto a operaciones en el mercado crediticio, ofrece una amplia gama de servicios financieros, genera transformaciones en la sociedad guatemalteca, en la economía de los pequeños sectores productivos y fortalece los procesos de integración económica, con principal enfoque en los sectores agrícola, pecuario y artesanal.

1.9 REQUERIMIENTOS DE INVERSIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA

Son las necesidades de inversión social y productiva, que requieren de atención inmediata para mejorar el nivel de vida de la comunidad y facilitar la realización

de los procesos productivos y comerciales, entre las que se puede mencionar: infraestructura física para educación, tecnificación, equipamiento de las unidades de salud, mejoramiento de la infraestructura de la vivienda y capacitación del recurso humano.

Los principales requerimientos de inversión social que las comunidades en general y las autoridades manifiestan que necesitan ser cubiertas lo antes posible son la introducción de energía eléctrica, el alumbrado público que es de beneficio para la seguridad y la comodidad de las personas, introducción de drenajes, existen comunidades que no tienen estos servicios.

La municipalidad en su plan de trabajo plasma parte de estas necesidades y tiene como meta tenerlas cubiertas en el plazo de trabajo estimado, los requerimientos son reflejo de las carencias de la comunidad, que necesitan ser cubiertos para lograr un desarrollo social sostenible dentro de las cuales se encuentran las siguientes:

Al observar las necesidades de inversión social en cada una de las comunidades, es necesario también describir los requerimientos de inversión productiva que se encuentran presentes en cada uno de los centros poblados del Municipio.

Como se puede observar en la tabla anterior las necesidades son sentidas en generalidad por la población entre las principales se puede analizar la carencia de las vías de acceso adecuadas que dificultan la movilidad entre comunidades, el sistemas de recolección de basura que no cubre la totalidad de la población.

La pavimentación de calles, es importante debido a que algunas comunidades no cuentan con este beneficio y el acceso se dificulta en época de invierno, por la destrucción parcial o total de la vía de acceso. Es necesaria la construcción de

puentes para poder circular en centros poblados aledaños principalmente en época de lluvia por las crecientes de los caudales de los ríos.

1.10 ANÁLISIS DE RIESGOS

Se entiende como riesgo a un conjunto de pérdidas que un grupo social no es capaz de absorber, enfrentar y recuperarse al emplear sus propios recursos y reservas.

El riesgo causa mayores daños cuando la población no cuenta con la adecuada capacitación de reacción. Desde este punto de vista es importante analizar e identificar la vulnerabilidad del municipio de Jerez, para reducir los daños al momento que ocurra un desastre. Riesgo es la posibilidad que algo suceda o no suceda; es la probabilidad o proximidad de un daño, exponerse al peligro.

1.10.1 Matriz de identificación de riesgos

A continuación se detallan los riesgos naturales, socio-naturales y antrópicos encontrados en el municipio de Jerez, la cual permite conocer los fenómenos y las consecuencias que se pueden desarrollar:

Tabla 1
Municipio de Jerez, Departamento de Jutiapa
Identificación de Riesgos
Año: 2011

Factores	Descripción	Centro poblado
Natural	Sismos	Totalidad de centros poblados
	Lluvias	Totalidad de centros poblados
	Plagas	Totalidad de centros poblados
	Erupción volcánica	Totalidad de centros poblados
Socio Natural	Desbordamiento de ríos	Jerez, Esmeralda, El Sitio, San José Hueviapa, Hueviapita
	Rozas	Jerez, Camarones, Tecomates, Escarbaderos, El Resgate, Pinalito, El Pinal de los Vásquez
	Derrumbes	Camarones, Tecomates, Escarbaderos, El Resgate, Pinalito, El Pinal de los Vásquez
	Deforestación	Totalidad de centros poblados
Antrópico	Contaminación de ríos	Jerez, Esmeralda, El Sitio, San José Hueviapa, Hueviapita, Pinalito
	Contaminación del aire	El Saral, El Sitio, Escarbaderos, El Resgate, San José Hueviada
	Delincuencia	Esmeralda, San José Hueviapa, Hueviapita

Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2011.

Los riesgos socio naturales y antrópicos principalmente los desbordamientos y contaminación de los ríos son los de mayor relevancia ya que en la investigación de campo se pudo observar las consecuencias que estos tienen al presentarse de manera recurrente en los últimos años.

1.10.2 Matriz de vulnerabilidades

A continuación se presenta una tabla que contiene las principales vulnerabilidades del Municipio:

Tabla 2
Municipio de Jerez, Departamento de Jutiapa
Matriz de Vulnerabilidades
Año: 2011

Factores	Descripción como factor	¿A qué es vulnerable?	Centro poblado
Ambientales-Ecológicas	<i>Precipitación pluvial</i>	Derrumbes	Camarones, Tecomates, Escarbaderos, El Resgate, Pinalito, El Pinal de los Vasquez.
		Inundación	Jerez, Esmeralda, El Sitio, San José Hueviapa, Hueviapita
		Desbordamientos	Jerez, Esmeralda, El Sitio, San José Hueviapa, Hueviapita
	Quema de basura	Contaminación al ambiente	Totalidad de centros poblados
	Acumulación de basura en ríos	Contaminación de agua	Jerez, Esmeralda, El Sitio, San José Hueviapa, Hueviapita
	Tala de árboles	Deforestación	Totalidad de centros poblados
Física	Baja calidad de materiales de construcción	Destrucción en edificación de viviendas	Totalidad de centros poblados
	Falta de Puentes	Inaccesibilidad a los centros poblados	Camarones, Tecomates, Escarbaderos, El Resgate, San José Hueviapa
	Inexistencia de planes de mantenimiento y supervisión de Puentes	Deterioro en puentes	Jerez, Esmeralda, El Sitio, San José Hueviapa, Hueviapita
Económica	Insuficientes fuentes generadoras de empleo	Ingresos bajos de la población	Totalidad de centros poblados
Social	Insuficiente seguridad	Delincuencia	Totalidad de centros poblados
Educativa	Huelgas Magisterio Nacional	Deficiente sistema de educación	Totalidad de centros poblados
	Deficiencia en programas de educación y participación	Inadecuado manejo de basura	Totalidad de centros poblados

Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2011.

La anterior matriz permite visualizar las áreas donde el municipio de Jerez presenta mayor vulnerabilidad.

1.11 FLUJO COMERCIAL Y FINANCIERO

El flujo comercial hace referencia a todo movimiento de mercancías, llevadas a cabo dentro de los límites nacionales como fuera de ellos (importaciones-exportaciones), destinados al consumo e intercambio.

El flujo financiero contempla el origen de recursos provenientes tanto de fuentes internas como externas, los cuales pueden estar conformados por la aportación de productores y comerciantes, entidades bancarias, y remesas familiares.

1.11.1 Flujo comercial

El comercio del Municipio se centra en la cabecera municipal y en la aldea Esmeralda, pero es la segunda la que se encuentra más desarrollada comercialmente. La primera posee tiendas pero en menor proporción y poco surtidas, venta de derivados de la leche, ropa, calzado y medicina. Adicional a esto, existen talleres de enderezado, pintura, mecánica automotriz y talleres de herrería, carpintería, sastrería, carece de comercios desarrollados, ninguna industria y fábricas manufactureras, que puedan ser beneficiosos para el desarrollo económico del Municipio.

Primordialmente su flujo comercial está dirigido a la satisfacción de las necesidades básicas de las familias que en él habitan, recientemente se inauguró la primera agencia bancaria de todo el Municipio, el cual se encuentra ubicada en la planta baja del edificio Municipal.

En Esmeralda por el contrario es posible encontrar ventas de artículos de primera necesidad, medicina, materiales de construcción, insumos agrícolas, ropa calzado, pan, pasteles, carne, negocios que se dedican a la compraventa de granos básicos, de comida nacional y extranjera, tales como las pupusas salvadoreñas, tacos mexicanos, tortillas con carne, café, gaseosas molinos de nixtamal, heladerías, pollo rostizados y licores.

Las relaciones comerciales son escasas durante el transcurso del año, pues se evidencia la falta de institución de los días de mercado en los diversos centros poblados. El flujo comercial se centra en mayor parte en las actividades agrícolas y en menor escala en actividades pecuarias o de servicios, y por último en las actividades artesanales.

1.11.1.1 Principales productos que exporta el Municipio

En el municipio de Jerez, la producción es destinada primordialmente a satisfacer las necesidades familiares y la otra parte al comercio local, esta actividad es realizada los días sábado y domingo en la aldea Esmeralda, puesto que la cabecera municipal no cuenta con un mercado para realizar las diligencia comerciales. Los productos de mayor notabilidad comercial son maíz, frijol, Maicillo y loroco, así como la venta de ganado porcino bovino y aves de corral.

1.11.1.2 Principales productos que importa el Municipio

Los insumos utilizados en el proceso productivo agrícola, pecuario, artesanal y los productos consumidos por la población, son adquiridos en localidades cercanas como: Yupiltepeque, Atescatempa, Jutiapa, y ciudad capital, esto debido que el Municipio no cuenta con mercado municipal.

Los productos agrícolas que más demanda poseen están: tomate, cebolla, papa, chile, repollo, pepino, sandía, piña, banano y melón, medicinas, abarrotes, embutidos, azúcar, huevo; en cuanto a los insumos requeridos en el proceso de producción, se puede mencionar, los fertilizantes, insecticidas y herbicidas.

La producción pecuaria, también requiere de varios insumos provenientes del exterior del Municipio, de ellos los siguientes: vitaminas, melaza, miel de purga y concentrado para aves.

Las principales compras del área artesanal son: tela de distintas calidades y marcas, conos de hilos para costura, electrodos, sierras y discos de pulir, madera tratada, manteca, harina.

Entre los productos utilizados por la población se encuentran: pintura, lámparas, palas, azadones, lamina, hierro, cemento, cal, block, ladrillo, pegamento, chapas, mazos, grifos, candados, cuchara de albañil, rastrillos, serruchos, barrenos, pulidoras, alicates, destornilladores, llaves, metros, cedazos, carretas, materiales eléctricos, gritería, planchas para cocina, cadenas para perros, escobas, cepillos, gasolina, aceites, lubricantes, barniz, sellador y mallas para circular.

1.11.2 Flujo financiero

Es el ingreso y egreso de valores que comprende efectivo y documentos, uno de los rubros más importantes para financiar las actividades productivas del Municipio se obtienen principalmente de fuentes internas, de recursos adquiridos de cosechas de años anteriores.

Según datos del plan de desarrollo municipal se determina que aproximadamente el 10% de la población recibe ingresos provenientes de las remesas familiares, en especial de los Estados Unidos de América, estos ingresos contribuyen a lo productores del área agrícola, pecuario, artesanal y al crecimiento económico del Municipio en general

En el Municipio los productores no recurren al financiamiento económico externo por la falta de instituciones financieras y cooperativas, que les permitan acceder a préstamos para implementarlos en sus respectivas actividades. A finales del año 2011 se inauguró la primera agencia bancaria en el Municipio, entidad cuya misión es servir al desarrollo rural e integral del país, fomenta el ahorro en las comunidades, facilita el acceso a créditos para la producción.

CAPÍTULO II

ESTRUCTURA AGRARIA Y PRODUCCIÓN

En este capítulo se analizan aspectos fundamentales sobre la tierra, con el objeto de dar a conocer el uso, tenencia y concentración de la misma en virtud que es el medio de producción más importante del Municipio. Además se detallan las actividades productivas que se efectúan en el municipio de Jerez departamento de Jutiapa.

2.1 ESTRUCTURA AGRARIA

“Es la relación de apropiación de la tierra que materializa estructuras de poder y fuerzas en una sociedad; según Severo Martínez, la tierra es el núcleo en el cual se estructura la sociedad, su jerarquía y su función en la naturaleza.”⁵

La tierra es un factor determinante que desempeña dos funciones en el proceso productivo, espacio para actividades económicas y lugar en el mercado para el producto. El uso inadecuado de la tierra, tiene como consecuencia principal, la pérdida de su potencial productivo y la ampliación de la frontera agrícola, por la orientación errónea a la vocación original de los suelos.

La estructura agraria está determinada por el régimen de tenencia y el uso de la tierra, desde inicios de la colonización ha sido causa de serios conflictos por ser determinante para la supervivencia del campesino.

Para efectos de la clasificación de las superficies se consideran los siguientes estratos:

⁵ Licenciado Velis Aurelio Reyes Monroy Exposición sobre la estructura agraria en la Primera Fase del Ejercicio Profesional Supervisado en febrero 2011.

Tabla 3
Municipio de Jerez, Departamento de Jutiapa
Estructura de las Unidades Económicas por Estratos
Año: 2011

No.	Estrato	Extensión
I	Microfincas	De una cuerda a menos de una manzana
II	Fincas subfamiliares	De una manzana a menos de 10 manzanas
III	Fincas familiares	De 10 manzanas a menos de 64 manzanas
IV	Multifamiliares medianas	De 64 manzanas a menos de 20 caballerías
V	Multifamiliares grandes	De 20 caballerías o más

Fuente: elaboración propia, con base en datos del III Censo Nacional Agropecuario. Volumen II Tomo II del Instituto Nacional de Estadística. -INE-, 2003.

2.1.1 Tenencia de la tierra

“La tenencia de la tierra es una institución, es decir, un conjunto de normas inventadas por las sociedades para regular el comportamiento. Las reglas sobre la tenencia definen de qué manera pueden asignarse dentro de las sociedades los derechos de propiedad de la tierra. Definen cómo se otorga el acceso a los derechos de utilizar, controlar y transferir la tierra, así como las pertinentes responsabilidades y limitaciones. En otras palabras, los sistemas de tenencia de la tierra determinan quién puede utilizar qué recursos, durante cuánto tiempo y bajo qué circunstancias.”⁶

En base a la investigación de campo realizada se constató que existen dos formas básicas de tenencia de la tierra: propia y arrendada. Propia es conocida también como propiedad privada, donde el agricultor es dueño de la tierra que cultiva.

⁶ ONU PARA LA AGRICULTURA Y LA ALIMENTACIÓN Roma, 2003. FAO. 2011. Tenencia de la tierra y desarrollo social: Qué es la tenencia de la tierra. (en línea). Consultado el 17 octubre. 2011. Disponible en: <http://www.fao.org/DOCREP/005/Y4307s/y4307s05.htm#TopOfPage>

Arrendada es cuando el productor paga una cantidad de dinero al dueño de la tierra, por el uso del terreno durante un periodo de tiempo, se estableció que el promedio mensual de pago por manzana oscila entre Q. 400.00 y Q. 800.00 según sea la topografía de la tierra.

El siguiente cuadro muestra la forma de tenencia de la tierra de acuerdo a datos de censos agropecuarios de 1979, 2003 y la encuesta realizada en el año 2011.

Cuadro 5
Municipio de Jerez, Departamento de Jutiapa
Tenencia de la Tierra
Superficie en Manzanas
Años: 1979, 2003 y 2011

Régimen	Número de Fincas	%	Superficie en manzanas	%
Censo INE 1979				
Propia	387	68.02	2,219.52	85.83
Arrendada	23	4.04	36.65	1.42
Otras formas simples	2	0.35	1.48	0.06
Formas mixtas	157	27.59	328.13	12.69
Totales	569	100	2,585.78	100
Censo INE 2003				
Propia	426	76.21	2,090.32	91.28
Arrendada	100	17.89	140.35	6.13
Otras formas simples	27	4.83	50.18	2.19
Formas mixtas	6	1.07	9.19	0.40
Totales	559	100	2,290.04	100
Encuesta 2011				
Propia	204	69.86	392.64	76.99
Arrendada	84	28.77	115.66	22.68
Otras formas simples	4	1.37	1.7	0.33
Formas mixtas	0	0.00	0	0.00
Totales	292	100	510	100

Fuente: elaboración propia, con base en datos del III Censo Nacional Agropecuario del Instituto Nacional de Estadística -INE- 1979, IV Censo Nacional Agropecuario del Instituto Nacional de Estadística -INE- 2003 e investigación de campo EPS, segundo semestre 2011.

Según información proporcionada por el Censo Nacional Agropecuario realizado en el año 1979, el 68% de la población contaba con derechos de propiedad sobre su tierra, mientras que en el año 2003 se determinó que este régimen de tenencia aumento en un 8%, en tanto al año 2011 se observa una disminución del 6%.

En el régimen de tenencia arrendada se puede observar un cambio considerable, en 1979 constaba de un 4% contra el 17.89% que se presenta en el año 2003 y continúa con un crecimiento para el año 2011 del 29%. De acuerdo al análisis de los datos obtenidos en los censos se pudo establecer que la tierra en su mayoría se encuentra distribuida a la fecha en un 69.86% cuenta con tierra propia.

2.1.2 Uso actual y potencial de la tierra

“El suelo es un sistema natural desarrollado a partir de una mezcla de minerales y restos orgánicos, bajo la influencia del clima y del medio ambiente, se diferencia en horizontes y suministra, los nutrientes y el sostén que necesitan las plantas, al contener cantidades apropiadas de aire y agua”.⁷

El suelo es utilizado por la población por lo general para la actividad agrícola, distribuido para los siguientes usos:

⁷ Instituto Nacional de Bosques, GT. 2000. Manual para la Clasificación de Tierras por Capacidad de Uso. Guatemala. Página 38.

Cuadro 6
Municipio de Jerez, Departamento de Jutiapa
Uso de la Tierra
Superficie en Manzanas
Años: 1979, 2003 y 2011

Descripción	No. De Fincas	%	Superficie	%
Censo INE 1979				
Cultivos	609	45.72	1,310.06	50.67
Pastos	111	8.33	973.84	37.66
Bosques	57	4.28	248.49	9.61
Otros	555	41.67	53.39	2.06
Totales	1,332	100	2,585.78	100
Censo INE 2003				
Cultivos	1,003	62.53	2,074.59	71.65
Pastos	84	5.24	595.65	20.57
Bosques	6	0.37	36.49	1.26
Otros	511	31.86	188.71	6.52
Totales	1,604	100	2,895.44	100
Encuesta 2011				
Cultivos	292	97.98	497	97.45
Pastos	3	1.01	7	1.37
Bosques	3	1.01	6	1.18
Otros	0	0.00	0	0.00
Totales	298	100	510	100

Fuente: elaboración propia, con base en datos del III Censo Nacional Agropecuario del Instituto Nacional de Estadística -INE- 1979, IV Censo Nacional Agropecuario del Instituto Nacional de Estadística -INE- 2003 e investigación de campo EPS, segundo semestre 2011.

Dentro del Municipio las tierras con vocación agrícola se utilizan principalmente para el cultivo de maíz, frijol y café. Los cultivos aumentaron en un 17% de 1979 al año 2003, mientras que en la encuesta realizada en el 2011 se observa un considerable aumento del 35%.

2.1.3 Concentración de la tierra

Es la relación entre la extensión de las propiedades y el número de propietarios, existen dos fenómenos que caracterizan el territorio nacional: la posesión de

grandes extensiones de tierra en pocas manos y por el contrario pequeñas extensiones de tierra distribuidas en las mayorías de pobladores; fenómenos conocidos como latifundio y minifundio. El siguiente cuadro muestra la concentración de la tierra del Municipio:

Cuadro 7
Municipio de Jerez, Departamento de Jutiapa
Concentración de la Tierra por Tamaño de Finca
Años: 1979, 2003 y 2011

Tamaño	Fincas		Superficie		Acumulación Porcentual		Producto	
	Cantidad	%	Manzanas	%	Fincas Xi	Superficie Yi	Xi(Yi+1)	Yi(Xi+1)
Censo Agropecuario 1979								
Microfincas	62	10.90	33.57	1.30	10.90	1.30	0	0
Sub familiares	448	78.73	1,196.09	46.26	89.63	47.56	518.40	116.52
Familiares	58	10.19	1,288.06	49.81	99.82	97.37	8,727.27	4,747.44
Multifamiliar	1	0.18	68.06	2.63	100	100	9,982.00	9,737.00
Totales	569	100	2,585.78	100			19,227.67	14,600.96
Censo Agropecuario 2003								
Microfincas	144	16.67	75.71	2.61	16.67	2.61	0	0
Sub familiares	669	77.43	1,527.50	52.76	94.10	55.37	923.02	245.60
Familiares	49	5.67	1,076.48	37.18	99.77	92.55	8,708.96	5,524.26
Multifamiliar	2	0.23	215.75	7.45	100	100	9,977.00	9,255.00
Totales	864	100	2,895.44	100			19,608.98	15,024.86
Encuesta 2011								
Microfincas	62	21.23	34	6.67	21.23	6.67	0	0
Sub familiares	220	75.34	378	74.12	96.57	80.79	1,715.17	644.12
Familiares	10	3.43	98	19.21	100	100	9,657.00	8,079.00
Multifamiliar	0	0	0	0	0	0	0	0
Totales	292	100	510	100			11,372.17	8,723.12

Fuente: elaboración propia, con base en datos del III Censo Nacional Agropecuario del Instituto Nacional de Estadística -INE- 1979, IV Censo Nacional Agropecuario del Instituto Nacional de Estadística -INE- 2003 e investigación de campo EPS, segundo semestre 2011.

Entre los años 1979 a 2003, la concentración de la tierra sufrió transformaciones. En el municipio de Jerez, departamento de Jutiapa las modificaciones más evidentes se manifestaron en las microfincas presentándose un incremento del 6% para el año 2003, mientras que para la encuesta realizada en el año 2011 se presenta nuevamente un incremento del 5% en relación al año 2003, estas variaciones se dan como resultado que cada vez la tierra se encuentra concentrada en menos manos, esto significa que más personas cuentan con tierras para sus cultivos.

El número de fincas subfamiliares de acuerdo al total en el Municipio disminuyó un 1% según el censo 2003 en relación con el censo 1979, mientras que en el año 2011 disminuyeron en 2%. Aunque no es un cambio significativo en número de fincas sí lo es en superficie al comparar el año 2003 con el año 2011 se incrementó en un 21%.

Las fincas familiares presentaron una disminución del 5% al año 2003 y un 2% al año 2011, aunque el cambio más representativo se presenta en la superficie. En referencia a las fincas multifamiliares al año 2003 aumento de 1 a 2 fincas mientras que en la investigación del 2011 se consultó con las autoridades municipales quienes indicaron que no cuentan con ningún registro de propiedades con extensión mayor a 64 manzanas.

Del análisis anterior se deduce que la tierra se distribuye de una forma homogénea que permite a las familias subsistir con una fuente de ingresos que tiende a perder capacidad productiva. El coeficiente de Gini y la Curva de Lorenz son dos técnicas que tienen como finalidad determinar la concentración de la tierra o el ingreso familiar de un lugar geográfico determinado. A continuación, se presenta la estimación de estos indicadores para el Municipio.

2.1.4 Coeficiente de Gini -CG-

Este indicador numérico mide la cuantificación del grado de concentración de la tierra o del ingreso. El rango de variación del CG se localiza entre cero a uno. Cuanto más se aproxima a la unidad, mayor será el grado de concentración de este recurso natural. Se calcula con la siguiente fórmula:

$$CG = \frac{\sum X(Y1+1) - \sum Y(X1+1)}{100}$$

Donde:

X = Número de fincas en porcentaje acumulado

Y = Superficie de fincas en porcentaje acumulado

Al sustituir valores resultan los siguientes coeficientes de Gini para los años indicados:

Censo 1979

$$CG = \frac{19,227.67 - 14,600.96}{100} = \frac{4,626.71}{100} = 46 \% = 0.4626 \quad \text{Concentración Media}$$

Censo 2003

$$CG = \frac{19,608.98 - 15,024.86}{100} = \frac{4,584.12}{100} = 46 \% = 0.4584 \quad \text{Concentración Media}$$

Encuesta 2011

$$CG = \frac{11,372.17 - 8,723.12}{100} = \frac{2,649.05}{100} = 26 \% = 0.2649 \quad \text{Concentración Baja}$$

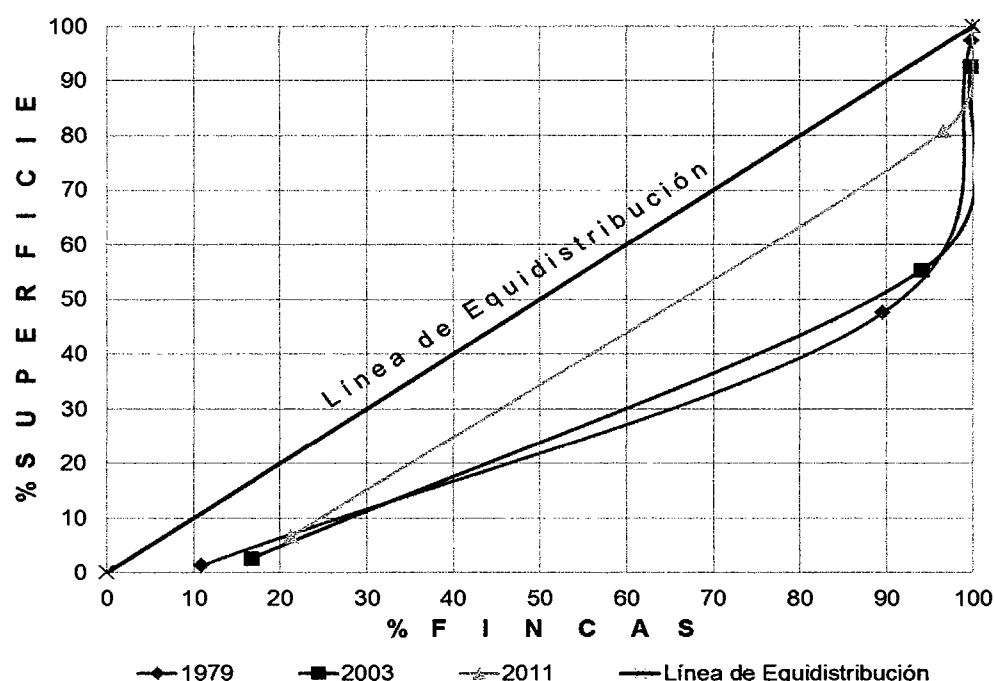
La información indica el nivel de concentración de la tierra según el coeficiente del índice del año 1979 al 2003 se mantuvo una concentración media, mientras que al año 2011 se presenta una concentración baja.

Este fenómeno se debe a que las fincas familiares han disminuido y se han convertido en fincas subfamiliares, lo que permite que más personas tengan acceso a tierras para cultivar principalmente café, maíz y frijol.

2.1.5 Curva de Lorenz

La curva de Lorenz es un modelo gráfico que mide la desigualdad relativa de la concentración de la tierra, para el municipio de Jerez se determinó la siguiente:

Gráfica 2
Municipio de Jerez, Departamento de Jutiapa
Curva de Lorenz
Años: 1979, 2003 y 2011



Fuente: elaboración propia, con base en datos del III Censo Nacional Agropecuario del Instituto Nacional de Estadística -INE- 1979, IV Censo Nacional Agropecuario del Instituto Nacional de Estadística -INE- 2003 e investigación de campo EPS, segundo semestre 2011.

Para el año 1979, la curva de Lorenz se encuentra más alejada de la línea de equidistribución, debido a que persistían los estratos de fincas familiares y

multifamiliares, donde representaban el 52% de la superficie total y eran el 10% del total de fincas, el resto de estratos conformaban el 90% de las fincas y representaban el 48% de la superficie, de las cuales el 46% son fincas subfamiliares.

La situación para el año 2003 se aproxima en mínima parte a la línea de equidistribución en comparación con la del año 1979, debido a que disminuyeron los estratos de fincas familiares y multifamiliares al 45% de superficie, donde ahora el 77% son fincas subfamiliares y constituían alrededor del 53% de superficie de tierra.

Para el año 2011 la curva se aproxima a la línea de equidistribución refleja con ello una baja concentración al presentarse el cambio de las fincas subfamiliares estas aumentaron tanto en porcentaje de fincas en un 75% y en superficie un 74% y como consecuencia la disminución de los demás estratos el más relevante en la superficie de las fincas familiares en un 18% en relación al año 2003.

2.2 ACTIVIDADES PRODUCTIVAS

El presente punto tiene como finalidad la descripción y estudio de las actividades productivas que se generan dentro del municipio de Jerez, departamento de Jutiapa.

Las principales actividades productivas del municipio de Jerez son: la producción agrícola, pecuaria, artesanal, comercio y servicios. Según trabajo de campo realizado se pudo constatar que la actividad agrícola es la que genera la mayor cantidad de empleos en el Municipio con un 82% del total de la producción.

La actividad pecuaria con un 16% ocupa el segundo lugar en cuanto a la generación de empleos. La producción artesanal ocupa un tercer con un 2%

debido a que requiere de poca mano de obra y la mayoría de la población del municipio de Jerez se dedica a las actividades agrícolas y pecuarias.

A continuación se presenta el cuadro con el resumen de las actividades productivas del Municipio:

Cuadro 8
Municipio de Jerez, Departamento de Jutiapa
Resumen de Actividades Productivas
Año: 2011

Actividad	Valor de la producción Q.	%	Generación de empleo	%
Agrícola	2,820,900	41	1,042	73
Pecuario	2,176,400	32	96	7
Artesanal	1,886,360	27	14	1
Comercios		—	163	11
Servicios		—	109	8
Total	6,883,660	100	1,424	100

Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2011.

En el cuadro anterior se puede observar que la producción que genera más ingresos en el Municipio es la actividad agrícola, debido que por medio de esta actividad generan ingresos y el resto de la producción lo utilizan para el autoconsumo.

2.2.1 Producción agrícola

La producción agrícola es la de mayor importancia en el Municipio; entre sus principales cultivos se mencionan: el maíz, el frijol, el café, el maicillo y el loroco.

Este tipo de productos son cultivados con nivel de tecnología baja debido a que los agricultores no cuentan o no tienen acceso al financiamiento externo ni

cuentan con capital necesario para llevar a cabo sus actividades, de tal manera que les permita obtener mejores ganancias y con ello mejorar sus condiciones de vida. Se debe tomar en cuenta que la mano de obra utilizada en esta actividad es familiar, aunque en menores casos se contrata mano de obra asalariada. En la mayoría de los casos la producción es para autoconsumo.

Cuadro 9
Municipio de Jerez, Departamento de Jutiapa
Producción Agrícola
Año: 2011

Actividades	Valor de la producción en Q.	%	Generación de empleo	%
Microfincas	166,800	6	47	4
Fincas subfamiliares	2,253,600	80	975	93
Fincas familiares	400,500	14	20	3
Total	2,820,900	100	1,042	100

Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2011.

En cuanto a la producción agrícola en el municipio de Jerez, ésta actividad está dividida en microfincas, fincas subfamiliares y fincas familiares y el estrato que más empleos genera en ésta actividad productiva son las fincas subfamiliares que se ubican en el primer lugar con un 93% del total de la actividad.

2.2.2 Producción pecuaria

Este tipo de actividad productiva en el municipio de Jerez, se basa principalmente en la cría y engorde de ganado bovino del cual también se obtiene la producción de leche y sus derivados; por otra parte se puede mencionar que en el Municipio se realiza la crianza de animales de corral así como la cría y engorde de marranos.

Para realizar esta actividad, los productores utilizan el nivel tecnológico tradicional, el cual se caracteriza por no utiliza ganado de pura raza, no se tiene acceso al financiamiento externo, no se cuenta con asistencia técnica y la mano de obra es familiar, entre otros.

Cuadro 10
Municipio de Jerez, Departamento de Jutiapa
Producción Pecuaria
Año: 2011

Actividad	Valor de la producción en Q.	%	Generación de empleo	%
Microfincas	526,800	24	67	70
Fincas subfamiliares	1,526,900	70	19	20
Fincas familiares	122,700	6	10	10
Subtotal	2,176,400	100	96	100

Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2011.

Como se puede observar en el cuadro anterior, la producción pecuaria está dividida en estratos de los cuales el que más empleos genera es el estrato de microfincas con un 70% del total de la producción en el Municipio.

2.2.3 Producción artesanal

Este sector productivo en el municipio de Jerez es el que menos ingresos genera, debido a la poca asistencia técnica, además la mayoría de la población se dedica a la producción agrícola. Derivado de ello, se puede mencionar una serie de actividades artesanales, entre las que destacan: carpintería, panadería, elaboración de productos lácteos, herrería; y en menor escala se puede mencionar también la elaboración de block, teja y artículos tejidos tal como vestidos y bolsos.

Se puede mencionar que este tipo de actividad en el Municipio es realizada para la venta, aunque en su mayoría es para autoconsumo tal como la producción de productos lácteos.

Cuadro 11
Municipio de Jerez, Departamento de Jutiapa
Producción Artesanal
Año: 2011

Estrato y producto	Valor de la producción en Q.	%	Generación de empleo	%
Pequeño artesano	249,080	13	4	29
Mediano artesano	1,637,280	87	10	71
Subtotal	1,886,360	100	14	100

Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2011.

La producción artesanal del municipio de Jerez, ocupa una pequeña proporción de la generación de empleo a la comunidad, al considerar sus divisiones entre pequeño y mediano artesano. El mediano artesano representa un 87% del total de ingresos del Municipio y en cuanto a la generación de empleos su participación representa el 71% durante el año 2011.

2.2.4 Comercio y servicios

Como parte de las actividades productivas del municipio de Jerez, la actividad servicios y comercio es de gran importancia, por sus características particulares genera empleo a la mujer, debido a que ellas tienen una pequeña participación en las actividades pecuarias y agrícolas.

Entre las actividades de servicios y comercio se pueden mencionar: las tiendas, abarroterías, ventas de comida rápida, panaderías, tortillería.

Cuadro 12
Municipio de Jerez, Departamento de Jutiapa
Comercio y Servicios
Año: 2011

Actividad	Área urbana	%	Generación de empleo	Área rural	%	Generación de empleo
Comercio	35	40	52	100	70	111
Servicio	53	60	77	43	30	53
Total	88	100	129	143	100	164

Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2011.

El cuadro anterior refleja que en el área rural se concentra la mayoría de las actividades de comercio, donde se ofrece el mayor número de estas actividades es en la aldea Esmeralda. La categoría de cabecera la posee Jerez, sin embargo, no presenta un desarrollo comercial en comparación a la aldea Esmeralda.

CAPÍTULO III

PRODUCCIÓN ARTESANAL

La producción artesanal es la que se efectúa en su mayoría con herramientas manuales, la cual es realizada por un artesano con la ayuda de algunos aprendices, el grado de tecnología es bajo, en esta rama económica el propietario está vinculado directamente al proceso de producción y se considera un obrero más.

En esta unidad económica no existe una adecuada división del trabajo, debido a que los trabajadores desempeñan una serie de actividades dentro del proceso productivo, no se presenta la especialización del trabajo.

Con el desarrollo del presente capítulo se detalla la producción artesanal en el municipio de Jerez, a su vez se describen las características tecnológicas, volumen y valor de la producción según tamaño de empresa y producto; los resultados financieros, su comercialización, organización y la generación de empleo.

3.1 PRINCIPALES ACTIVIDADES

La producción artesanal está conformada por pequeños y medianos artesanos; unidades productivas que utilizan principalmente la mano de obra familiar y debido a sus características peculiares, en la mayoría de los casos es la mujer quien realiza estas funciones, los conocimientos y habilidades para el desarrollo de las actividades son transmitidas de generación en generación, los hombres generalmente se dedican a esta actividad como complemento a sus labores agrícolas.

En el Municipio se determinaron seis unidades artesanales, dentro de las cuales tres unidades se dedican a la producción de lácteos, dos a la producción de pan

y una a la producción de muebles. Cada actividad tiene diferentes procesos productivos que se representa por la cantidad de productos que elabora en un tiempo determinado, así como, la mano de obra utilizada según sus características tecnológicas específicas y se considera la habilidad que cada artesano posee.

En términos generales se puede decir que el tipo de empresa que predomina en el Municipio, lo constituye el pequeño y mediano artesano.

A continuación se presenta el cuadro de volumen y valor de la producción artesanal:

Cuadro 13
Municipio de Jerez, Departamento de Jutiapa
Producción Artesanal
Volumen y Valor de la Producción
por Tamaño de Empresa y Producto
Año: 2011

Actividad/Producto	Unidades económicas	Unidad de medida	Volumen de la producción	Precio de venta Q.	Venta total Q.
PEQUEÑO ARTESANO	3		15,728		249,080.00
Productos lácteos	3		15,728		249,080.00
Crema		Litro	3,060	40.00	122,400.00
Queso		Libra	11,016	10.00	110,160.00
Requesón		Libra	1,652	10.00	16,520.00
MEDIANO ARTESANO	3		2,849,832		1,637,280.00
Panadería	2		2,849,760		1,424,880.00
Pan francés		Quintal	1,004,400	0.50	502,200.00
Pan dulce		Quintal	1,845,360	0.50	922,680.00
Carpintería	1		72		212,400.00
Roperos		Unidad	48	2,800.00	134,400.00
Trinchantes		Unidad	24	3,250.00	78,000.00
Total	6				1,886,360.00

Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2011.

Como se observa en el cuadro anterior la producción de lácteos tiene un tratamiento especial, debido a que de la misma cantidad de litros de leche se derivan los tres productos en análisis y la unidad de medida varia siendo para la crema litros y para los otros productos libras. La elaboración de pan se encuentra con el mayor número de unidades productivas con un 67% y es la mayor fuente generadora de empleo, esto se debe a que es un producto de consumo diario y con alta demanda en el Municipio. La carpintería por ser la única en el Municipio el volumen de producción es relativamente alto por lo que se encuentra ubicada como mediano artesano.

3.1.1 Tamaño de la empresa

Para determinar el tamaño de la empresa se toma en cuenta la materia prima, los materiales, maquinarias, herramientas y equipo, división del trabajo, mano de obra, nivel tecnológico utilizado y rendimiento que posean las unidades productivas, con las anteriores características se hace la siguiente clasificación.

- **Pequeños artesanos**

Los pequeños artesanos se dedican a elaborar artículos a mano, con herramienta y equipo tradicional de fabricación propia o comprada de segunda mano el mismo propietario se encarga de la administración y a la vez realiza completo el proceso administrativo y la venta del producto; no existe división del trabajo.

- **Medianos artesanos**

Estos se dedican a elaborar artículos, con un modesto capital, utilizan alguna herramienta, maquinaria y equipo no sofisticado, que no renuevan pero se mantiene por medio de reparaciones; contratan a un número no mayor de cinco personas, y combinan la mano de obra familiar y asalariada. Se da la división de trabajo en pequeña escala.

3.2 RAMA DE LA ACTIVIDAD: PANADERÍA

La panadería es la actividad artesanal más importante del Municipio, esto es como resultado de que forma parte importante de la dieta alimenticia diaria de la población. Las panaderías se dedican a la elaboración y venta de los productos pan dulce y pan francés que son los productos más populares y de mayor venta en estas unidades productivas.

El excedente económico que adquiere no es suficiente para reintegrarlo al proceso productivo, existe división del trabajo en pequeña escala, se utiliza herramienta y equipo no sofisticado y se contrata mano de obra en un número no mayor de cinco personas.

3.2.1 Tamaño de artesano

Durante la investigación de campo se observó que existen dos panaderías en el Municipio. Estas unidades económicas se llevan a cabo en un ambiente de la casa, la producción es a mediana escala; poseen cierta maquinaria y/o herramienta semiautomatizada, la mano de obra es familiar y en uno de los casos hay personas contratadas fuera de la familia condiciones que las hacen incluirse dentro de los medianos artesanos.

3.2.2 Tecnología utilizada por tamaño de la empresa

El proceso productivo del mediano artesano se caracteriza por la elaboración manual del producto utiliza materia prima adecuada y de mediana calidad; la maquinaria y herramienta es tradicional, semiautomatizada y algunas de fabrica; la división del trabajo es en escala menor cuenta con mano de obra familiar en su mayoría y en algunos casos asalariada pero no de acuerdo al salario mínimo vigente legal, si no la cantidad ofrecida por el dueño y no cuenta con asistencia técnica.

3.2.3 Proceso de producción

Para la elaboración de pan se requiere de diferentes fases, a continuación se detallan cada una de ellas.

- **Compra de materia prima**

El proceso productivo inicia con la compra de la materia prima que se necesita para la elaboración del pan, los artesanos adquieren los productos en el Municipio o en la cabecera municipal de Jutiapa.

- **Pesado**

Para determinar la proporción exacta de los ingredientes, se realiza el pesado, el cual es un proceso que se realiza en forma empírica el cual se basa en la experiencia con que cuenta el artesano.

- **Mezclado y amasado**

Consiste en fusionar harina, levadura, manteca, sal, royal, azúcar y huevos; luego se agrega agua y se amasa hasta obtener la mezcla necesaria, esto se realiza sin cálculo ni medida el artesano utiliza su experiencia.

- **Boleado y figurado**

Cuando ya se tiene la masa lista se corta en partes iguales, se redondean con la palma de la mano sobre la mesa de trabajo para luego colocarlas en latas de metal que previamente fueron engrasadas con manteca vegetal. Luego se procede a figurar, que no es más que dar la forma deseada a las bolas de masa

- **Reposado**

La masa se deja reposar en los recipientes o latas para hornear durante cierto tiempo para que aumenten de tamaño por la levadura que se incorporó.

- **Horneado**

Este proceso inicia con el calentamiento del horno mediante el uso de leña o gas propano, se debe tener cuidado que el calor está distribuido uniformemente en todo el interior para que el cocimiento del pan sea uniforme. Logrado el calentamiento adecuado, se introducen las latas que contienen el pan y se tiene el debido cuidado de tener control del tiempo que oscila entre 30 a 35 minutos aproximadamente que es lo que se necesita para la debida cocción.

- **Venta**

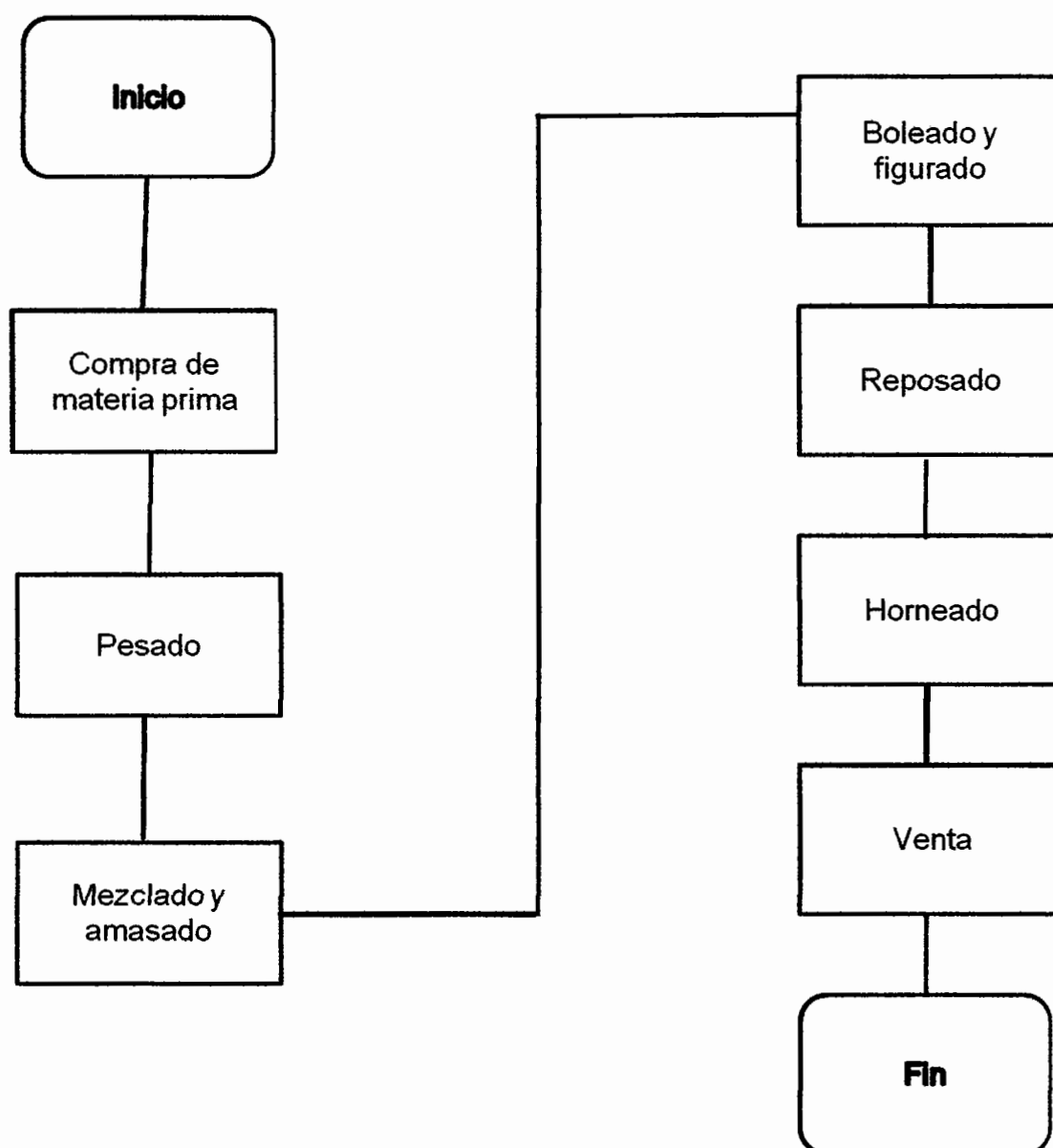
Es la última etapa del proceso productivo, y consiste en poner a la venta el producto para que la población del Municipio pueda adquirirlo.

3.2.4 Flujograma del proceso productivo

Es el medio por el cual se representa de forma gráfica el proceso de producción de los dos tipos de pan que producen a diario los medianos artesanos del municipio de Jerez para satisfacer la demanda de sus pobladores.

De acuerdo al proceso productivo de la elaboración de pan se presenta el siguiente flujograma:

Gráfica 3
Municipio de Jerez, Departamento de Jutiapa
Elaboración de pan
Mediano artesano
Flujograma del proceso productivo
Año: 2011



Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2011.

3.2.5 Volumen y valor de la producción

El volumen y valor de la producción está representado por el número de artículos que el artesano produce de acuerdo a la capacidad y tamaño de su taller, asimismo, depende de diversos factores tales como la demanda, nivel de aceptación, gustos y preferencias.

A continuación se presenta el volumen y valor de la producción de la panadería en el Municipio:

Cuadro 14
Municipio de Jerez, Departamento de Jutiapa
Volumen y Valor de la Producción
Mediano artesano panadería
Año: 2011

Actividad/Producto	Unidades económicas	Unidad de medida	Producción en quintales	Volumen de la producción	Precio de venta	Venta total Q.	%
Panadería							
Pan francés	2	Quintal	558	1,004,400	0.50	502,200.00	35
Pan dulce	2	Quintal	839	1,845,360	0.50	922,680.00	65
Total	2		1,397	2,849,760.00		1,424,880.00	100

Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2011.

En el cuadro anterior se observa, que la elaboración de pan dulce se encuentra con el mayor volumen de producción con un 65% seguido del pan francés con un 35%, son productos de consumo diario y con alta demanda en el Municipio.

3.2.6 Hoja técnica de costo directo de producción

Es el instrumento mediante el cual se puede determinar el costo unitario del producto, ya que integra los tres elementos básicos del costo de producción.

- **Hoja técnica del costo de producción de pan dulce**

A continuación se detallan todos los costos que se incurren para la elaboración de un quintal de pan dulce.

Cuadro 15
Municipio de Jerez, Departamento de Jutiapa
Hoja técnica de producción de un quintal de pan dulce
Mediano artesano
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2011
(Cifras en quetzales)

Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Precio Unitario Q.	Costo encuesta total Q.	Constos Imputados total Q.	Variación + -
I. Materia prima				794.58	794.58	-
Harina Suave	Quintal	1	350.00	350.00	350.00	-
Azucar	Libras	35.00	4.50	157.50	157.50	-
Levadura	Libras	4.00	8.50	34.00	34.00	-
Manteca	Libras	25.00	5.00	125.00	125.00	-
Sal	Libras	1.00	1.50	1.50	1.50	-
Huevos	Unidad	75.00	1.00	75.00	75.00	-
Royal	Libras	4.00	8.00	32.00	32.00	-
Agua	Litros	22.00	0.89	19.58	19.58	-
II. Mano de obra				40.00	74.04	34.04
Panaderos	Destajo	1		40.00	55.13	15.13
Bonificación	Destajo	1		-	8.33	8.33
Septimo día	Destajo	1		-	10.58	10.58
III. Costos indirectos variables				61.00	104.49	43.49
Gas propano	Libra	4.00	6.60	18.00	26.40	8.40
Energía eléctrica	Kwh	21.00	1.89	43.00	39.69	(3.31)
Prestaciones laborales	% Ley	65.71	0.3055	-	20.07	20.07
Cuota patronal	% Ley	65.71	0.1267	-	8.33	8.33
Fletes	qq de harina			-	10.00	10.00
Costo directo de producción				895.58	973.11	77.53
Unidades producidas				2,200	2,200	4,200
Costo directo de un pan dulce				0.41	0.44	0.02

Fuente: investigación de EPS, segundo semestre 2011.

En el cuadro anterior se muestra el costo directo de producción de un quintal de harina para la elaboración de pan dulce que incluye el cálculo de la mano de obra directa y los costos indirectos.

- **Hoja técnica del costo de producción de pan francés**

A continuación se detallan todos los costos que se incurren para la elaboración de un quintal de pan francés.

Cuadro 16
Municipio de Jerez, Departamento de Jutiapa
Hoja técnica de producción de un quintal de pan francés
Mediano artesano
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2011
(Cifras en quetzales)

Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Precio Unitario Q.	Costo encuesta total Q.	Constos Imputados total Q.	Variación + -
I. Materia prima				378.98	378.98	-
Harina dura	Quintal	1	300.00	300.00	300.00	-
Azúcar	Libras	3.00	4.50	13.50	13.50	-
Levadura	Libras	1.88	8.50	15.98	15.98	-
Manteca	Libras	5.00	5.00	25.00	25.00	-
Sal	Libras	1.50	1.50	2.25	2.25	-
Agua	Litros	25.00	0.89	22.25	22.25	-
II. Mano de obra				40.00	74.04	34.04
Panaderos	Destajo	1		40.00	55.13	15.13
Bonificación	Destajo	1		-	8.33	8.33
Septimo día	Destajo	1		-	10.58	10.58
III. Costos indirectos variables				55.10	92.50	37.40
Gas propano	Libra	4.00	5.20	20.80	20.80	-
Energía eléctrica	Kwh	18.15	1.89	34.30	34.30	-
Prestaciones laborales	% Ley	65.71	0.3055		20.07	20.07
Cuota patronal	% Ley	65.71	0.1267		8.33	8.33
Fletes	qq de harina			-	9.00	9.00
Costo directo de producción				474.08	545.52	71.44
Unidades producidas				1,800.00	1,800.00	1,800.00
Costo directo de un pan francés				0.26	0.30	0.04

Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2011.

En el cuadro anterior se muestra el costo directo de producción de un quintal de harina para la elaboración de pan francés que incluye el cálculo de la mano de obra directa y los costos indirectos.

3.2.7 Costo directo de producción

“Estado financiero en el que se detallan y cuantifican los elementos que intervienen en el costo de un artículo. El control de los mismos debe ser monitoreado en forma efectiva, de tal manera que pueda determinarse si permanecen en niveles razonables para las actividades realizadas”.⁸

Para determinar los costos de producción de las unidades productivas, se utiliza el método de costo directo de producción donde se considera los tres elementos principales de este estado financiero, materia prima, mano de obra y costos indirectos variables, con lo que es posible valorar el proceso productivo de los productos elaborados. Se estableció que ninguna de las unidades artesanales cuenta con métodos de control sobre los costos que con lleva su actividad productiva.

El siguiente cuadro presenta el costo de producción anual por tipo de pan en el mediano artesano; en el que se determina la variación entre los datos encuestados e imputados el primero se refiere a los datos obtenidos de la experiencia de los productores de pan y el segundo que son los datos reales y actuales de la actividad..

⁸ Hernández Sincal, F. y Hernández Prado, C.H. 2009. Curso de Finanzas III. Nueva Ed. Universidad de San Carlos de Guatemala. Facultad de Ciencias Económicas. Guatemala. 160 paginas.

Cuadro 17
Municipio de Jerez, Departamento de Jutiapa
Producción Artesanal
Estado de Costo Directo de Producción
Pan Dulce
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2011
(Cifras en quetzales)

Descripción	Costo encuesta total Q.	Constos Imputados total Q.	Variación	+ -
Materia prima	666,654	666,654		-
Harina Suave	293,650	293,650		-
Azucar	132,143	132,143		-
Levadura	28,526	28,526		-
Manteca	104,875	104,875		-
Sal	1,259	1,259		-
Huevos	62,925	62,925		-
Royal	26,848	26,848		
Agua	16,428	16,428		
Mano de obra	33,560	62,117		28,557
Panaderos	33,560	46,254		12,694
Bonificación	-	6,989		6,989
Septimo dia	-	8,874		8,874
Costos indirectos variables	51,179	87,667		36,488
Gas propano	15,102	22,150		7,048
Energía eléctrica	36,077	33,300		(2,777)
Prestaciones laborales	-	16,842		16,842
Cuota patronal	-	6,985		6,985
Fletes	-	8,390		8,390
Costo directo	751,393	816,437		65,045
Quintales	839	839		839
Costo unitario por quintal	896	973		78
Pan dulce	2,200	2,200		2,200
Costo unitario por pan	0.41	0.44		0.04

Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2011.

Como se puede observar la diferencia entre los datos se debe a que el productor no toma en cuenta el pago de prestaciones laborales al trabajador, el salario mínimo vigente y los gastos indirectos de producción, se ampliara esta información al termino de este capítulo, debido a que los dos productos presentan el mismo comportamiento.

Cuadro 18
Municipio de Jerez, Departamento de Jutiapa
Producción Artesanal
Estado de Costo Directo de Producción
Pan Francés
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2011
(Cifras en quetzales)

Descripción	Costo encuesta total Q.	Constos Imputados total Q.	Variación + -
Materia prima	211,470.84	211,470.84	-
Harina dura	167,400.00	167,400.00	-
Azúcar	7,533.00	7,533.00	-
Levadura	8,916.84	8,916.84	-
Manteca	13,950.00	13,950.00	-
Sal	1,255.50	1,255.50	-
Agua	12,415.50	12,415.50	-
Mano de obra	22,320.00	41,312.46	18,992.46
Panaderos	22,320.00	30,762.54	8,442.54
Bonificación		4,648.14	4,648.14
Septimo día		5,901.78	5,901.78
Costos indirectos variables	30,747.75	51,616.88	20,869.12
Gas propano	11,606.40	11,606.40	-
Energía eléctrica	19,141.35	19,141.35	-
Prestaciones laborales		11,201.52	11,201.52
Cuota patronal		4,645.61	4,645.61
Fletes		5,022.00	5,022.00
Costo directo	264,538.59	304,400.18	39,861.58
Quintales	558.00	558.00	558.00
Costo unitario por quintal	474.08	545.52	71.44
Pan francés	1,800.00	1,800.00	1,800.00
Costo unitario por pan	0.26	0.30	0.04

Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2011.

Las cifras anteriores se determinó que los costos en materia prima según encuesta no sufren ningún cambio ya que los precios no varían en cuanto a los imputados.

En cuanto a la mano de obra se establece la mayor diferencia entre los costos encuesta e imputados ya que los artesanos no incluyen el salario del propietario ni el de los ayudantes por ser miembros de la familia, así también la bonificación incentivo que establece el Acuerdo Gubernativo 37-2001., y el pago del séptimo día, pues ellos únicamente realizan un pago menor e informal al establecido por el Acuerdo Gubernativo No.388-2010.

“Para los productores de pan se paga un valor menor al salario mínimo de Q. 55.13 según Acuerdo Gubernativo No. 347-2009, que establece el pago por quintal de harina elaborado”⁹, en la carpintería se realizan el pago por unidad producida. En la elaboración de lácteos según encuesta no se paga salario por tratarse de una actividad propia.

En los costos indirectos variables no se contempla en los datos según encuesta el pago de prestaciones laborales 30.55% y la cuota patronal del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social IGSS 10.67%, el 1% del Instituto de Recreación de los Trabajadores IRTRA, y el 1% del Instituto Técnico de Capacitación y Productividad INTECAP, así como la energía eléctrica, por lo que el costo de producción de los datos de encuesta es menor comparado con los datos imputados.

3.3 ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL

El sistema de organización que utilizan las unidades artesanales que elaboran pan en el Municipio es lineal o militar, esto significa que solamente existe una línea de mando, por lo tanto el propietario es el único con autoridad y es quien delega la responsabilidad a sus trabajadores en el desarrollo del proceso productivo.

⁹ Congreso de la República de Guatemala. Código de Trabajo Decreto 1441

Existen varias desventajas al utilizar este sistema, una de ellas es que solamente hay una persona con autoridad, lo cual limita el desarrollo creativo de los empleados, asimismo no les permite dar soluciones inmediatas a los problemas surgidos durante la producción.

Los productores no cuentan con documentos que les permitan establecer los puestos de trabajo, funciones y niveles jerárquicos. La división del trabajo se da a través de la asignación de los trabajadores de una manera simultánea conforme a sus capacidades y habilidades; la mano de obra que existe es de tipo familiar y asalariada.

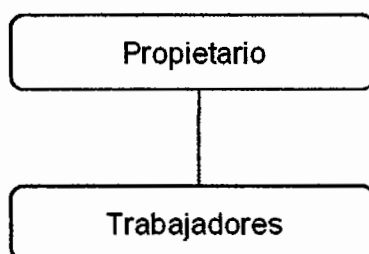
La escasa organización de los productores del Municipio, conlleva dificultades para la obtención de créditos y otros beneficios, que permitirían el crecimiento de los negocios y un mayor porcentaje en las utilidades.

3.3.1 Estructura organizacional

Es el marco en el que se desarrolla la organización, en la cual las tareas son divididas, agrupadas, coordinadas y controladas, para alcanzar los objetivos.

A continuación se presenta la estructura organizacional de las unidades artesanales:

Gráfica 4
Municipio de Jerez, Departamento de Jutiapa
Estructura Organizacional
Mediana Empresa
Producción artesanal
Año: 2011



Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2011.

En la gráfica anterior se determina que existe una estructura organizacional, en la cual se dan dos niveles jerárquicos, en donde el propietario tiene la autoridad máxima y es quién coordina, dirige, controla y supervisa todas las actividades realizadas por los subalternos durante el proceso de producción.

CAPÍTULO IV

RENTABILIDAD DE LA PRODUCCIÓN

Se conoce como rentabilidad a la capacidad para obtener una renta o beneficio durante un periodo determinado, Para una empresa es importante conocer los beneficios económicos de la inversión de capital realizada en cualquier actividad productiva a la que se dedique.

En este capítulo se presente un análisis de los resultados obtenidos de la producción de pan en el municipio de Jerez, departamento de Jutiapa.

4.1 RESULTADOS DE LA PRODUCCIÓN

En la actividad artesanal panadería las utilidades generadas, sus costos y manejo financiero de su producción se realizan de forma empírica, no disponen de conocimientos técnicos para la elaboración y análisis de estados financieros debido a que no llevan este tipo de controles.

4.1.1 Estado de resultados

Muestra la información que una entidad económica generó en un determinado período tomando como base los ingresos y egresos obtenidos por la venta del producto elaborado para efectos del presente informe: pan dulce y pan francés, es decir, en términos simples, este estado financiero muestra cuanto se vendió, cuanto se gasto y por consecuencia cuanto se gano o perdió en un período de tiempo generalmente de un año, los elementos que componen este estado financiero se agrupan en ingresos, costos y gastos.

Su importancia radica que a través de su elaboración y correcta aplicación suministra un resumen analítico de acontecimientos y factores significativos que durante el período dieron lugar a un aumento o disminución de resultados.

A continuación se presenta el estado de resultados consolidado, según encuesta e imputados, de acuerdo al mediano artesano panadero del municipio de Jerez, en la que se observa la utilidad que se obtiene en un año.

Cuadro 19
Municipio de Jerez, Departamento de Jutiapa
Estado de Resultados consolidado
Pan dulce y francés
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2011
(Cifras en quetzales)

CONCEPTO	Encuesta	Imputados	Variacion
Ventas	1,424,880	1,424,880	0
Pan frances	502,200	502,200	0
Pan dulce	922,680	922,680	0
(-) Costo directo de producción	1,022,930	1,127,837	104,906
Pan frances	268,039	307,900	39,862
Pan dulce	754,892	819,936	65,045
Ganancia marginal	401,950	297,043	104,906
(-) Costos y gastos fijos	34,800	53,247	18,447
Utilidad antes del ISR	367,150	243,796	123,354
(-) ISR 31%	113,816	75,577	38,240
Ganancia neta	253,333	168,219	85,114
Rentabilidad			
Ganancia neta / ventas netas	18%	12%	
Ganancia neta / costos + gastos	24%	14%	

Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2011.

En el cuadro anterior se muestra el estado de resultados con los datos según encuesta y datos imputados del mediano artesano en la actividad de panadería, las ventas se realizan al contado y no se dispone de crédito para los

intermediarios ya que el capital tiene que retornar para reinvertir de nuevo, se determinan variaciones entre los datos encuestados e imputados en la ganancia neta de Q.85, 114.06.

Las diferencias más significativas se encuentran principalmente en el costo de producción los rubros de: salarios, bonificación incentivo, séptimo día, prestaciones laborales y las cuota patronales, además de gastos de operación como: depreciaciones de las herramientas, mobiliario y los costos fijos como lo son el agua y energía eléctrica.

4.2 RENTABILIDAD DE LA PRODUCCIÓN

Es la capacidad de producir un beneficio, el cual se obtiene de las ventas, menos lo invertido en los costos y gastos. Para el estudio se analizan los índices artesanales y de rentabilidad, con el fin de verificar cuan favorable es la actividad de la panadería en el Municipio.

4.2.1 Indicadores artesanales

Estos miden la rentabilidad o productividad en función de las unidades producidas, registrando el uso de los diferentes elementos del costo de producción, como materias primas, mana de obra, costos indirectos variables.

A continuación se incluyen las razones de productividad, tomando como base los datos imputados del costo de producción.

- **Costo directo de producción por quintal**

Este indicador artesanal está destinado a establecer el costo de producción de un quintal de pan en cada presentación, para la cual se utiliza la siguiente fórmula:

Materia prima + mano de obra+ costos indirectos variables

Quintales de harina procesados

Pan dulce datos imputados:

$$\frac{666,654 + 62,117 + 87,667.00}{839} = \frac{816,438}{839} = 973$$

Pan francés datos imputados:

$$\frac{211,470 + 41,312. + 51,616.88}{558} = \frac{304,400}{558} = 546$$

El costo directo para procesar un quintal de harina en pan dulce es Q.973 y para el pan francés de Q. 545.

- **Costo unitario**

Para calcula el siguiente indicador se utiliza la siguiente fórmula:

Costo directo de producción

Producción de pan

Pan dulce datos imputados:

$$\frac{973.11}{2,200} = 0.44$$

El costo unitario de cada pan dulce producido es de Q. 0.44 centavos.

Pan francés datos imputados:

$$\frac{545.52}{1800} = 0.30$$

El costo unitario de cada pan francés producido es de Q. 0.30 centavos.

- **Porcentaje del costo de producción en relación a las ventas totales**

Para determinar este indicador se utiliza la fórmula siguiente:

$$\frac{\text{COSTO DE PRODUCCIÓN}}{\text{VENTAS NETAS}}$$

Pan dulce datos imputados:

$$\frac{816,437}{922,680} = 88\%$$

El costo para producir 839 quintales y producir 2,200 panes dulces es el 88%.

Pan francés datos imputados:

$$\frac{304,400}{502,200} = 61\%$$

El costo para producir 558 quintales y producir 1,800 panes franceses es el 61%.

- **Costo de materia prima por quintal producido**

Es el indicador artesanal que muestra lo que un productor necesita invertir en materia prima para una producción determinada.

Fórmula:
$$\frac{\text{Materia prima}}{\text{Quintales producidos}}$$

Pan dulce datos imputados:

$$\frac{666,654}{839} = 795$$

Por cada quintal de pan dulce producido se invierte Q.795 en materia prima.

Pan francés datos imputados:

$$\frac{211,471}{558} = 379$$

Por cada quintal de pan francés producido se invierte Q.379 en materia prima.

- **Costo de mano de obra por quintal producido**

Es el indicador artesanal que muestra lo que un productor necesita invertir en mano de obra para una producción determinada.

Fórmula:
$$\frac{\text{Mano de obra}}{\text{Quintales producidos}}$$

Pan dulce datos imputados:

$$\frac{62,117}{839} = 74$$

Por cada quintal de pan dulce producido se invierte Q.74 en mano de obra.

Pan francés datos imputados:

$$\frac{41,312}{558} = 74$$

Por cada quintal de pan francés producido se invierte Q.74 en materia prima.

- **Costo indirectos variables por quintal producido**

Es el indicador artesanal que muestra lo que un productor necesita invertir en costos indirectos variables para una producción determinada.

Fórmula:
$$\frac{\text{costos indirectos variables}}{\text{Quintales producidos}}$$

Pan dulce datos imputados:

$$\frac{87,667}{839} = 104$$

Por cada quintal de pan dulce producido se invierte Q.104 en costos indirectos variables.

Pan francés datos imputados:

$$\frac{51,617}{558} = 93$$

Por cada quintal de pan francés producido se invierte Q.93 en costos indirectos variables.

4.2.2 Indicadores financieros

Son técnicas de análisis que se utilizan para medir las condiciones del equilibrio financiero de las empresas en un momento determinado, que miden el grado de éxito o fracaso de una empresa en un periodo determinado.

Las herramientas más importantes que se utilizan para el análisis de rentabilidad lo constituye el estado de resultados por ser un recurso financiero que muestra los ingresos, gastos la ganancia o pérdida que pudiera tener un negocio, en un periodo establecido.

A continuación se muestra el margen de utilidad sobre ventas y costos

- **Rentabilidad sobre ventas**

El resultado de esta indicador permite conocer si el propietario de la panadería ha podido cubrir sus costos y si ha logrado obtener ganancia. De acuerdo a los datos obtenidos del estado de resultados se indica el rendimiento obtenido por cada quetzal de venta en forma de porcentaje, a continuación se aplica la formula correspondiente

		Encuesta		Imputados	
Ganancia neta	X 100 =	Q 253,333.36	18%	Q 253,333.36	12%
Ventas netas		Q 1, 424,880.00		Q 1, 424,880.00	

El cálculo anterior indica que por cada quetzal de ventas la unidad artesanal de la panadería obtiene una rentabilidad de Q. 0.18 según datos de encuesta y según datos imputados el obtiene Q.0.12 la diferencia es de Q.0.06 el cual está integrado por los costos que el productor no toma en cuenta los cuales fueron detallados en el costo directo de producción: Podría decirse que la producción de pan es rentable para el productor.

Estos porcentajes deben compararse con los porcentajes que el productor desea obtener y definir si están cerca o no de lo esperado.

- **Rentabilidad sobre costos**

El resultado de este indicador se obtiene entre la división de la utilidad neta y el costo de producción, lo cual permite medir el grado de éxito con el cual ha operado la panadería, con base a la información obtenida en el estado de resultados se miden el rendimiento obtenido por cada quetzal invertido en los costos incurridos en la producción.

		Encuesta		Imputados	
<u>Ganancia neta</u>	X 1 00 =	<u>Q 253,333</u>	24%	<u>Q 253,333</u>	14%
Costo de producción		Q 1, 022,930		Q 1, 127,836	

La relación ganancia neta – costo directo de producción representa que por cada quetzal que el productor invirtió en la producción de pan obtuvo un rendimiento de Q.0.24 centavos para datos según encuesta y Q.0.14 para imputados.

Este resultado indica que la elaboración de pan tiene una rentabilidad satisfactoria para el artesano.

- **Margen de utilidad bruta**

Indica la ganancia que se obtuvo después de deducir los costos de venta, expresada en porcentajes. También se le conoce como ganancia marginal

		Encuesta		Imputado	
<u>Utilidad bruta en ventas</u>	X 1 00 =	<u>Q 401,949</u>	28%	<u>Q 297,043</u>	20%
Ventas netas		Q 1, 424,880		Q 1, 424.880	

Por cada quetzal en ventas brutas, obtenemos una ganancia bruta de Q.0.28 centavos según datos encuesta y Q.0.20 centavos según datos imputados.

- **Margen de utilidad neta**

Indica la ganancia que se obtuvo después de deducir los costos y gastos, se expresa en porcentajes.

		Encuesta		Imputado	
<u>Utilidad neta en ventas</u>	X 1 00 =	<u>Q 253,333</u>	18%	<u>Q 168,219</u>	12%
Ventas netas		Q 1, 424,880		Q 1, 424.880	

Por cada quetzal en ventas netas, obtenemos una ganancia neta de Q.0.18 centavos según datos encuesta y Q.0.12 centavos según datos imputados.

• **Relación ganancia marginal del costo de producción**

Nos indica la ganancia que se obtiene por cada quetzal invertido en el costo de producción

		Encuesta		Imputado	
<u>Ganancia marginal</u>	X 1 00 =	Q 401,949	39%	Q 297,043	26%
<u>Costo de producción</u>		Q 1, 022,930		Q 1, 127,836	

• **Punto de equilibrio**

El punto de equilibrio es aquel nivel en el cual los ingresos son iguales a los costos y gastos y por ende no existe utilidad, también se le conoce como punto de absorción, punto de empate, o punto, se determina con los datos que proporciona el estado de resultados y puede mostrarse en forma gráfica.

El punto de equilibrio tiene como objetivo determinar el número mínimo de unidades producidas y vendidas para absorber los costos y gastos de los artesanos panaderos, por lo que es utilizado como instrumento de análisis que permite determinar el nivel de operaciones (producción y ventas) que debe mantenerse para cubrir los costos y evaluar la rentabilidad

A continuación para determinar el punto de equilibrio se tomara el estado de resultados del total de las unidades productivas de pan del Municipio:

Simbología:

PEV	=	Punto de equilibrio en valores
PEU	=	Punto de equilibrio en unidades
GF	=	Gastos fijos
%GM	=	Porcentaje ganancia marginal
PV	=	Precio
MS	=	Margen de seguridad

- **Punto de equilibrio en valores**

En este cálculo se establece el monto al que deben de ascender las ventas para que se puedan cubrir los costos. En este punto no se obtiene ganancia ni pérdida.

$$PEV = \frac{\text{Gastos fijos}}{\% \text{ Ganancia marginal}} = \frac{\text{Imputados } Q. 53,247}{Q.0.2084690} = Q 255,421$$

Según el resultado del punto de equilibrio se logra cuando las ventas alcancen los Q. 255,421.00 para cubrir los costos, a partir de dicha cantidad se empieza a recibir utilidades.

- **Punto de equilibrio en unidades**

Es la cantidad de pan a vender para cubrir los costos de la producción y mantener un equilibrio entre los ingresos y los gastos.

$$\text{PEV} = \frac{\text{Punto de equilibrio en valores}}{\text{Precio unitario en ventas}} \quad \begin{array}{l} \text{Imputados} \\ \text{Q. 255,421} \\ \text{Q. 0.50} \end{array} = 510,842$$

Esta es la cantidad mínima de panes a vender, para que los talleres artesanales no ganen ni pierdan.

- **Margen de seguridad**

Representa la cantidad que excede del monto de ventas al punto de equilibrio, el propósito es informar a los inversionistas el porcentaje que indica hasta qué nivel se puede reducir el volumen de las ventas para poder cubrir los costos fijos y variables, y no llegar a obtener pérdidas.

Este indicador resulta de dividir los gastos fijos entre la ganancia marginal, de acuerdo a valor obtenidos del estado de resultados. Esto se logra aplicando la fórmula que se detalla a continuación:

$$\text{MS} = \frac{\text{Gastos fijos}}{\text{Ganancia marginal}} = \frac{\text{Q. 53,247}}{\text{Q. 297,043}} = 18\%$$

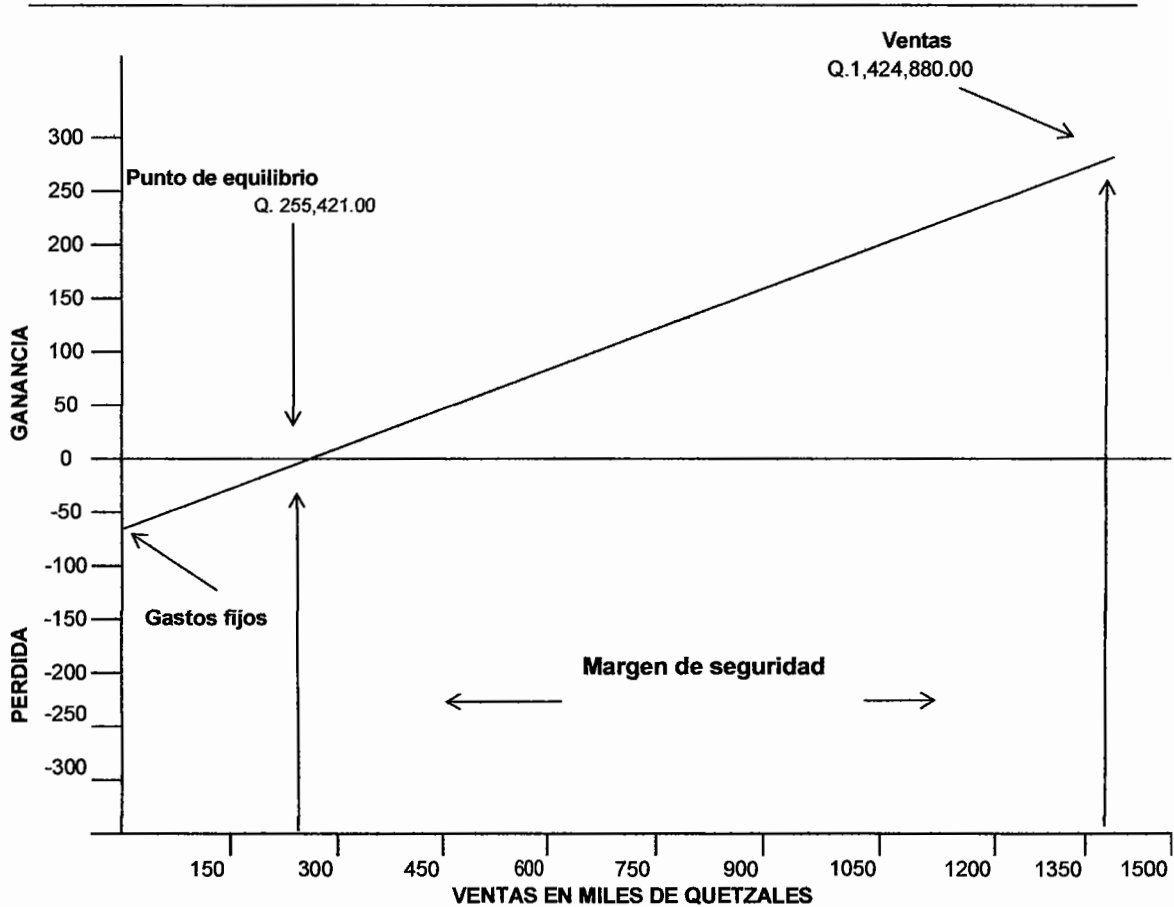
$$\text{MS} = 100\% \text{ ventas } (-) 18\% = 82\%$$

El margen de seguridad será el 82%; el dato anterior indica que las ventas pueden disminuir, en dicho porcentaje sin que se produzca pérdida, lo cual indica que es una actividad artesanal. A continuación se presenta la gráfica del punto de equilibrio donde relaciona y describe cada uno de sus elementos, mediante un cuadrante de coordenadas cartesianas.

- **Gráfica del punto de equilibrio**

A continuación se presenta la gráfica del punto de equilibrio donde relaciona y describe cada uno de sus elementos, mediante un cuadrante de coordenadas cartesianas.

Gráfica 5
Municipio de Jerez – Jutiapa
Panadería
Punto de equilibrio
Año 2011
(Cifras en quetzales)



Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2011.

El punto de intersección será donde el total de ventas cubre los costos fijos y variables el cual asciende a Q. 255,421.

CONCLUSIONES

De acuerdo a la investigación de campo realizada en el municipio de Jerez, departamento de Jutiapa, y a los resultados obtenidos en el diagnóstico socioeconómico se valida la hipótesis planteada, el cual indica que el Municipio ha sufrido cambios importantes en el ámbito social, económico y productivo. A continuación se presentan las conclusiones que permiten establecer la situación del Municipio con relación a los censos poblacionales de los años 1994 y 2002, y los censos agropecuarios de los años 1979 y 2003.

1. Según los resultados obtenidos en la investigación, la división política del municipio de Jerez se ha modificado esto se debe a la urbanización del mismo, con relación al censo 2002. En la actualidad existen 14 centros poblados, los cuales corresponden a la Cabecera Municipal, 3 aldeas, 4 caseríos y 6 parajes. Se plantea que los efectos de estos cambios son necesarios para llenar requisitos con el fin de obtener determinada asignación presupuestaria para el Municipio.
2. La situación de los recursos naturales del municipio de Jerez en la actualidad, se encuentra amenazada, debido a la deforestación de los bosques, la ampliación de la frontera agrícola y la utilización de leña como combustible, esto debido a la falta de programas de conservación y protección de los mismos.
3. Según la Encuesta Nacional de Condiciones de Vida –ENCOVI-INE 2011- en el Municipio de Jerez existe un índice de pobreza general del 57.95 % y un 15.65% de pobreza extrema los cuales muestran un incremento de cuatro puntos porcentuales, con relación a los datos de ENCOVI para el año 2006, estos datos ponen en evidencia la inexistencia estrategias por parte

de las autoridades correspondientes, en la búsqueda de desarrollo sostenible, agravando de esta manera la calidad de vida de la población.

4. El servicio educativo en el Municipio cuenta con 46 establecimientos educativos, de los cuales 4 son de educación básica que representa una cobertura del 99% para este nivel, y 2 en el nivel diversificado donde existe un déficit del 67% de cobertura, este se debe entre otras razones a la centralización de los establecimientos educativos y a la necesidad de los estudiantes por contribuir al ingreso familiar, optando así por abandonar sus estudios.

En cuanto a la infraestructura, los establecimientos del área rural se encuentran en malas condiciones, ocasionado por la falta de atención prestada por las autoridades el mantenimiento de las instalaciones educativas.

5. El municipio de Jerez cuenta con un centro de salud en la Cabecera Municipal y un puesto de salud en la aldea Esmeralda, los cuales no son suficientes para atender la demanda de atención de los habitantes de todos los centros poblados, debido a que no cuentan con equipo hospitalario y el recurso humano suficiente para brindar un servicio de calidad a la población de las comunidades; situación que obliga a los pobladores a utilizar el servicio de salud de hospitales privados nacionales y del vecino país El Salvador.
6. La producción artesanal del Municipio se genera como una actividad complementaria a la producción agrícola y pecuaria. Las personas que se dedican a esta actividad no cuentan con maquinaria sofisticada y capacitación técnica para la producción, la actividad artesanal que genera mayores ingresos económicos al Municipio es la panadería.

7. Los artesanos no llevan los controles adecuados, para registrar sus costos y gastos que les permitan analizar el resultado en la elaboración de sus productos, en un período determinado de tiempo. Esto origina descontrol y no se toman decisiones oportunas en el giro del negocio.
8. La rentabilidad obtenida por los medianos artesanos que se dedican a la panadería, no reflejan datos certeros, porque no se toman en cuenta salarios mínimos, las prestaciones laborales, bonificación incentivo, séptimo día, ni las prestaciones patronales del IGSS.

RECOMENDACIONES

Al considerar el fundamento las conclusiones descritas, se presentan las respectivas recomendaciones.

1. Que el Departamento Municipal de Planificación –DMP–, en conjunto con los COCODES, actualicen e informen a los habitantes de los centros poblados sobre los cambios de denominación que han experimentado los centros poblados y sus respectivas vías de acceso, de tal forma que la población cuente con información real sobre la división política del Municipio.
2. Que la municipalidad en conjunto con el INAB, emprendan una campaña para concientizar a la población del Municipio, a través de programas de difusión sobre una economía ecológica, donde se utilicen los recursos naturales de manera eficiente con uso sostenible e implementar programas de reforestación.
3. Que la Municipalidad y población a través de los COCODES, solicite al Gobierno Central, impulsar acciones para llevar a cabo la ejecución de programas de desarrollo social y económico, que incluyan principalmente aspectos relacionados a mejorar el acceso de la población a los servicios de vivienda, salud y educación, que les permita ser competitivos de tal manera que puedan optar a empleos que mejoren sus ingresos y así enfrentar el problema de pobreza y pobreza extrema que se suscitan especialmente en el área rural.
4. Que las autoridades municipales y el gobierno central, por medio del Ministerio de Educación, establezcan las medidas necesarias que permitan la ampliación de la cobertura de educación básica y diversificado, que promuevan campañas de conciencia social y educativa para que la población

en edad escolar y personas que han abandonado sus estudios, concurren a los centros educativos, y de esa manera mejorar el nivel de vida de los habitantes de la localidad.

5. Que la municipalidad de Jerez solicite al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, implemente puestos de salud en las comunidades rurales, suministre equipo hospitalario necesario, asigne personal médico y de enfermería para que pueda aumentar la cobertura de los servicios y atender la demanda de los habitantes.
6. Que los artesanos del Municipio se organicen en cooperativas o comités, con el fin de solicitar capacitación técnica y fuentes de financiamiento que les permita obtener equipo apropiado para crear productos de mejor calidad, implementar nuevos productos, generar mayores ingresos para los habitantes del Municipio y captar mayores mercados.
7. A los medianos artesanos de la panadería hacer uso del sistema de costos desarrollado en el presente informe, que es una manera sencilla y técnica de calcular los costos y gastos que intervienen en el proceso productivo, para obtener cifras reales que le permitan al artesano tomar decisiones oportunas.
8. A los propietarios de panaderías que con la difusión de información financiera con que se cuenta en la actualidad, deben ejercer controles no solo de forma empírica como se vienen desarrollando hasta la fecha, se debe estudiar y utilizar técnicas que garanticen la rentabilidad de su actividad.

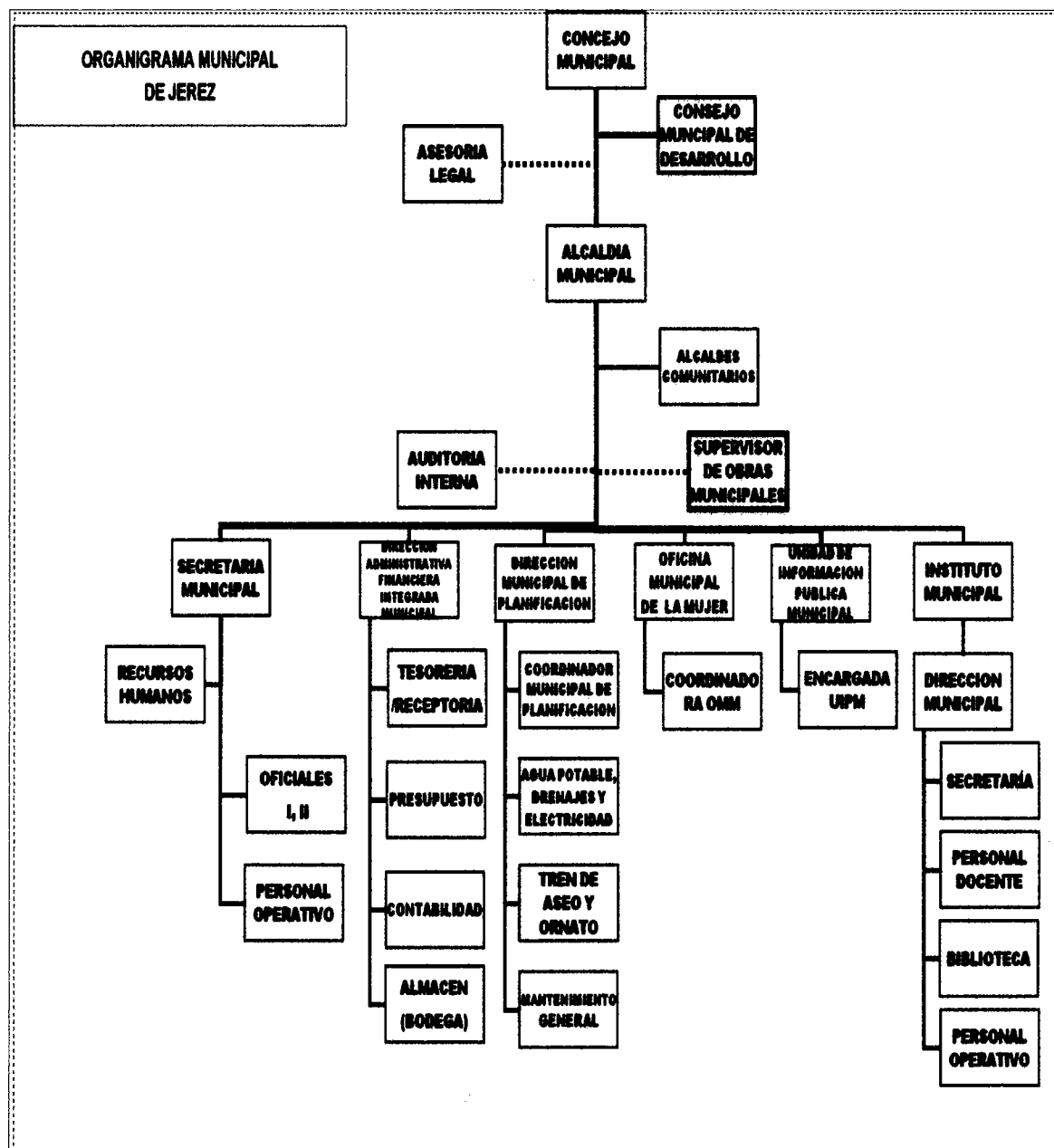
BIBLIOGRAFÍA

1. Aguilar Catalán, José Antonio. Métodos para la Investigación del Diagnóstico Socioeconómico: Pautas para el desarrollo de las regiones en países que han sido mal administrados. Tercera edición de 125 páginas. Guatemala, 2011.
2. Congreso de la República de Guatemala. Código de Trabajo Decreto 1441. Guatemala, 184 páginas.
3. Reyes Monroy Velis Aurelio, exposición sobre la estructura agraria en la Primera Fase del Ejercicio Profesional Supervisado en febrero 2011, 16 diapositivas.
4. Gall, F. Junio 1983, Compilación Crítica, Diccionario Geográfico de Guatemala. Tipografía Nacional de Guatemala, Tomo I, Guatemala, 833 páginas.
5. Hernández Sincal, F. y Hernández Prado, C.H. 2009. Curso de Finanzas III. Nueva Ed. Universidad de San Carlos de Guatemala. Facultad de Ciencias Económicas. Guatemala. 160 páginas.
6. IDH GUATEMALA. GT 2010. Glosario términos estadísticos 2009/2011. 152 páginas.
7. Instituto Nacional de Bosques, GT. 2000. Manual para la Clasificación de Tierras por Capacidad de Uso. Guatemala. 235 páginas.
8. Instituto Nacional de Estadística. 2003. Censos Nacionales XI de Población y VI de Habitación. Características de la población y de los locales de habitación censados. Guatemala, páginas.
9. Jimenez de Chang, D. 2001. Normas para la elaboración de bibliografías en trabajos de investigación. 2da. Ed. Universidad de San Carlos de Guatemala. Centro de documentación. Guatemala.

10. Mendizábal, F. J. Año 2000. Introducción a la Economía. Guatemala, Imprenta Piedra Santa. 20 Reimpresión, 33 páginas.
11. Oficina de Desarrollo Municipal, Jerez, Jutiapa. 2011. Planificación de Desarrollo Municipal Participativo. Jerez, Jutiapa, Guatemala, Abril 2009-2023, 46 páginas.
12. Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Ciencias Económicas, Ejercicio Profesional Supervisado. 2011. Presentación de modelos de algunos de los cuadros, tablas y gráficas a utilizarse en la elaboración de informes generales de EPS. Guatemala.

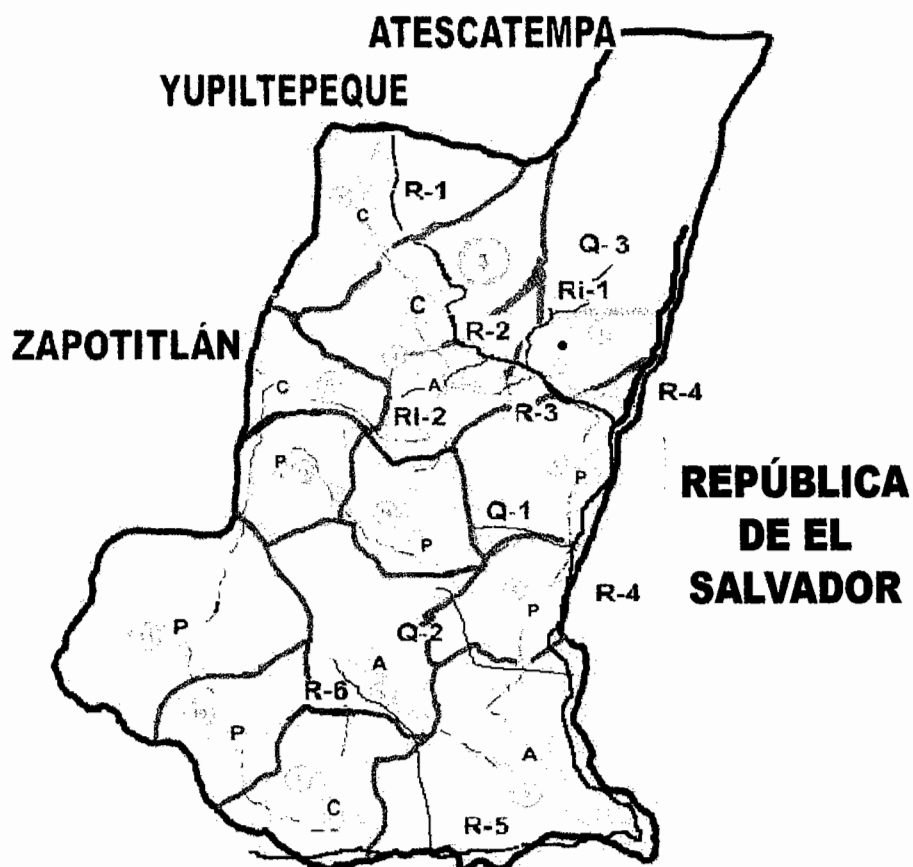
ANEXOS

Anexo 1
Municipio de Jerez, Departamento de Jutiapa
Organigrama Municipal Actual
Año 2011



Fuente: Secretaría Municipal de la Municipalidad de Jerez.

Anexo 2
Municipio de Jerez, Departamento de Jutiapa
Ríos, Riachuelos y Quebradas
Año: 2011



<u>RÍOS</u>		<u>RIACHUELOS</u>	
R-1	Estanzuela	Ri-1	El Chaparrón
R-2	Esmeralda	Ri-2	Los Olmos
R-3	Jerez		
R-4	Chingo		
R-5	Hueviapa		
R-6	Los Cangrejos		
		<u>QUEBRADAS</u>	
		Q-1	Camarones
		Q-2	Los micos
		Q-3	El vertiente

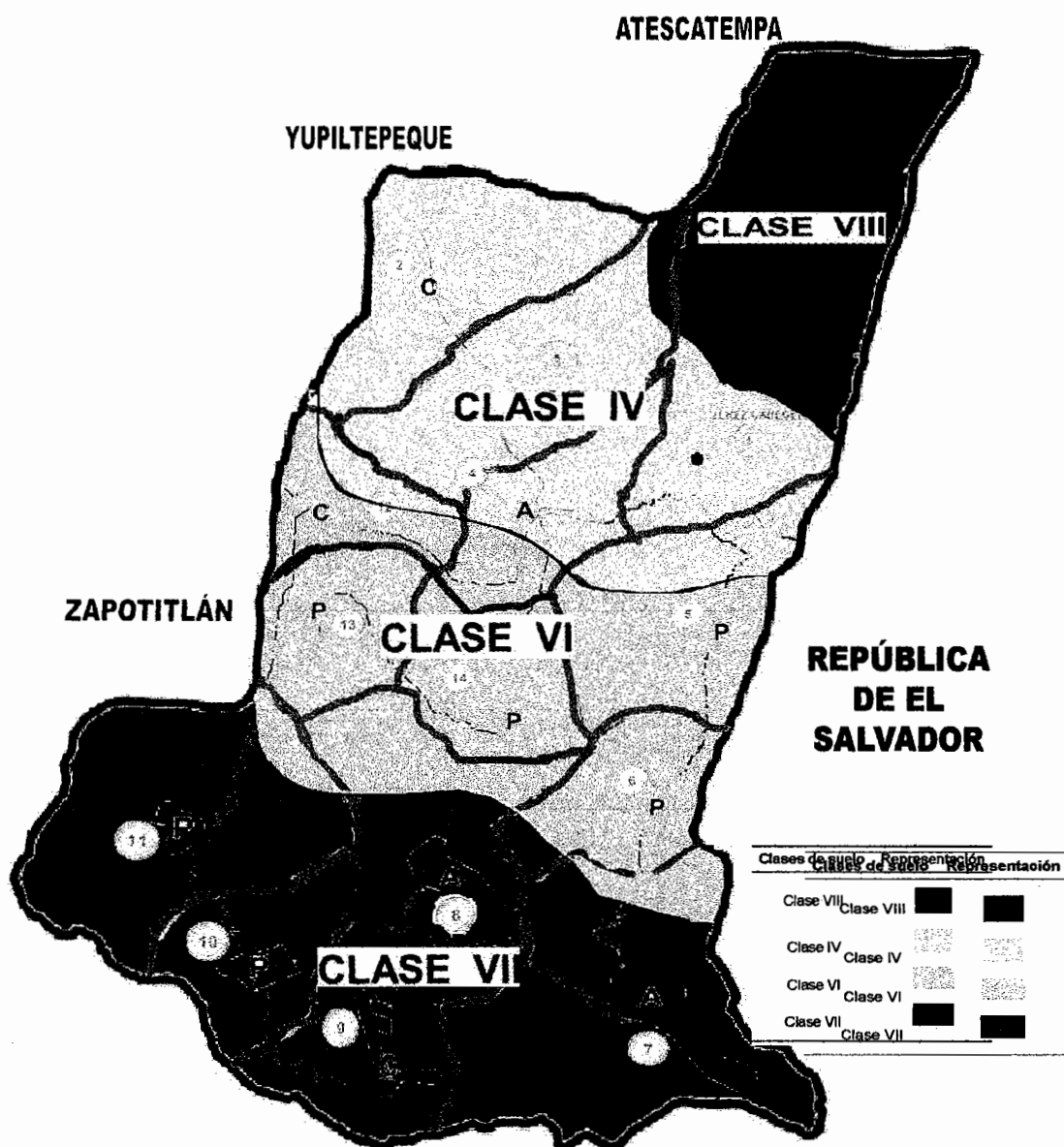
Fuente: elaboración propia EPS, segundo semestre 2011.

Anexo 3
Municipio de Jerez, Departamento de Jutiapa
Bosques
Año: 2011



Fuente: elaboración propia, con base en datos del sistema de manejo forestal, cobertura forestal 1991/1993 – 201, cobertura forestal 2006. www.Sifgua.or.gt. Y Plan de Desarrollo Municipal de Jerez, Jutiapa. GT. 2011. Documento del Plan de Desarrollo Municipal de Jerez, Jutiapa 2011-2025. SEGEPLAN/DPT, 2010. (Serie PDM SEGEPLAN: 2208)

Anexo 4
Municipio de Jerez, Departamento de Jutiapa
Clases Agrológicas
Año: 2011



Fuente: elaboración propia, con base en datos del sistema de manejo forestal, cobertura forestal 1991/1993 – 201, cobertura forestal 2006. www.Sifgua.or.gt y Plan de Desarrollo Municipal de Jerez, Jutiapa. GT. 2011. Documento del Plan de Desarrollo Municipal de Jerez, Jutiapa 2011-2025. SEGEPLAN/DPT, 2010. (Serie PDM SEGEPLAN: 2208)

Anexo 5
Municipio de Jerez, Departamento de Jutiapa
Población por Centro Poblado
Censos: 1994, 2002 y encuesta 2011

No.	Comunidad	Censo 1994	No. Hogares	Censo 2002	No. Hogares	Proyección 2011	No. Hogares
1	Jerez	1,175	235	1,293	259	1,312	262
2	Esmeralda	1,840	368	2,142	428	1,917	383
3	Escarbaderos	500	100	525	105	510	102
4	Resgate	363	73	409	82	414	83
5	Saral	181	36	231	46	226	45
6	Hueviapa	159	32	223	45	208	42
7	Hueviapita	25	5	32	6	50	10
8	Pinalito	85	17	120	24	122	24
9	Pinal de los Vásquez	68	14	49	10	38	8
10	Los Tecomates	14	3	25	5	18	4
11	Magueyes	51	10	27	5	30	6
12	Cuervos	18	4	19	4	25	5
13	Los Camarones	51	10	48	10	51	10
14	El Sitio	469	94	--	--	268	54
15	La Cuchilla	13	3	--	--	--	--
16	San Francisco	16	3	--	--	--	--
Totales		5,028	1,006	5,143	1,029	5,189	1,038

Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Nacional de Estadística – INE -

Anexo 6
Municipio de Jerez, Departamento de Jutiapa
Vías de acceso
Año: 2011



Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2011.